



RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 686 - 2024 - MPT

Tacna, 30 SEP 2024

VISTO:

El Memorando N.º 3370-2024-OGPPyMI-MPT, del 25 de setiembre 2024, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, Informe N.º 00144-2024-OPOI -OGPPyMI-MPT, del 25 de setiembre 2024, de la responsable de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional e Informe N.º 006-2024-FLCC-OPOI-OGPPyMI-MPT, del asistente evaluador de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional, sobre **EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL PEI-POI AL I SEMESTRE 2024**, Informe N.º 809-2024-OGAJ-MPT, de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Constitución Política del Perú, artículo 194º las municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de **gobierno**, administrativos y de **administración**, con **sujeción al ordenamiento jurídico**. Según el **Artículo 195**, los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Asimismo, el Artículo VIII, de la Aplicación de Leyes Generales y políticas y planes nacionales, estipula que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza **son de observancia y cumplimiento obligatorio**. Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo. Artículo IX.- Planeación Local, el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales. El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N.º 315-2023-MPT, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019-2026 Ampliado, instrumento que se sujeta a un proceso de seguimiento y evaluación de su ejecución, por lo que el órgano competente, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, a través del Memorando N.º 3366-2024-OGPPyMI-MPT, presenta la Evaluación Institucional del PEI-POI al I SEMESTRE 2024, elaborada por el asistente evaluador de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional y sometida ante las instancias inmediatas para su aprobación a través del Informe N.º 006-2024-FLCC-OPOI-OGPPyMI-MPT, con el respectivo Resumen ejecutivo a folios 77, cumpliendo los criterios y lineamientos de la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 0056-2024/CEPLAN /PDC, evaluación que ha sido confirmada mediante Informe N.º 00144-2024-OPOI -OGPPyMI-MPT, del 25 de setiembre 2024, por la responsable de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional y ratificada por la Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional mediante Memorando N.º 3370-2024-OGPPyMI-MPT, del 25 de setiembre 2024, solicitando la aprobación mediante acto resolutivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 686 - 2024 - MPT



Memorando Nº 3370-2024-OGPPyMI-MPT, del 25 de setiembre 2024, solicitando la aprobación mediante acto resolutivo.

Que, la evaluación Institucional del PEI-POI al I Semestre 2024, consta del Resumen Ejecutivo, en este documento se presenta el análisis de los avances en los niveles de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), el nivel de ejecución físico de las Actividades Operativas Institucionales (AO) además de las recomendaciones para la mejora en los resultados futuros. Con relación a los indicadores de los diez (10) objetivos estratégicos, mencionando que en el primer semestre se han implementado 33 Acciones Estratégicas Institucionales alineadas a 10 Objetivos Estratégicos Institucionales, las acciones estratégicas han sido articuladas a 360 AO para este periodo, donde seis (6) alcanzaron o superaron la meta anual (>=95%), catorce (14) alcanzaron un avance mayor al 75% pero menor al 95% respecto a la meta anual programada, y catorce (13) presentaron una ejecución menor al 75%, como se observa en la figura Nº 01.

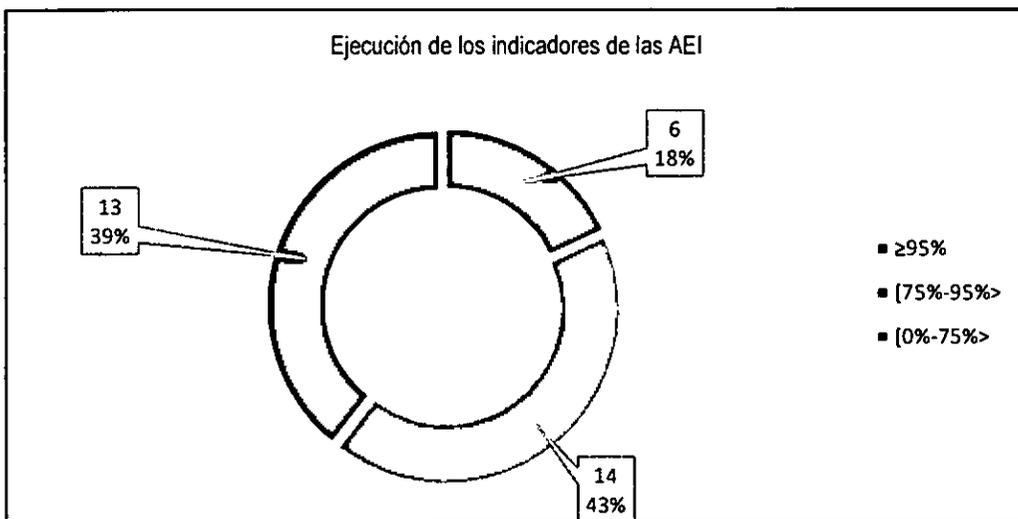
Figura Nº 01

Tabla Resumen: Semaforización por nivel de avance

Año: 2024	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas	13	14	6
Actividades Operativas (Ejecución física)	104	43	213

Fuente: Información registrada en el aplicativo CEPLAN v. 1.0

Figura Nº 02



Fuente: Información registrada en el aplicativo CEPLAN v. 1.0

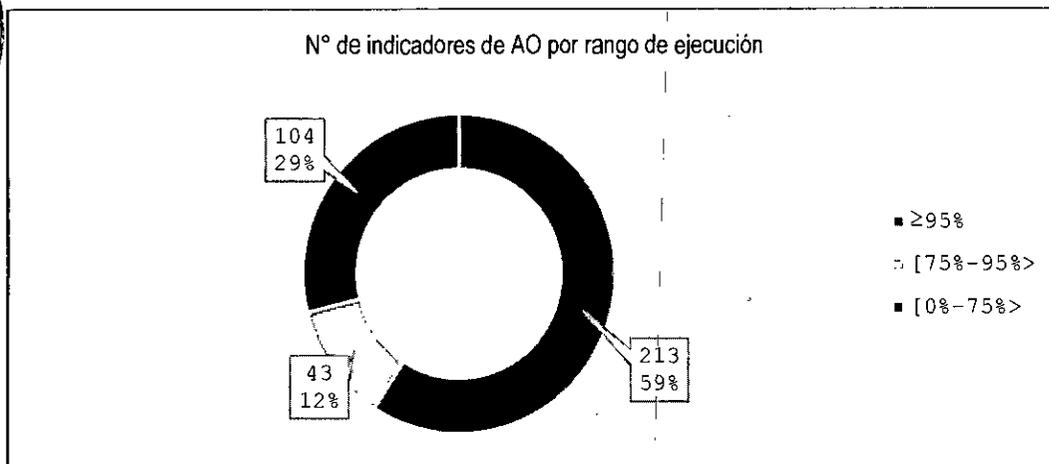


RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 686-2024 - MPT

Además, como se observa en la figura N°02, hay 6 Acciones Estratégicas Institucionales que superan el 75% de ejecución; con respecto a las Actividades Operativas, el 61% de ellas han superado el 75% de ejecución como se muestra en la figura N°03, un total de 360 Actividades Operativas fueron ejecutadas; es importante destacar que la disparidad en los porcentajes de ejecución entre las Actividades Estratégicas Institucionales y las AO se atribuye principalmente a la variabilidad en el número de AO asociadas a cada AEI.

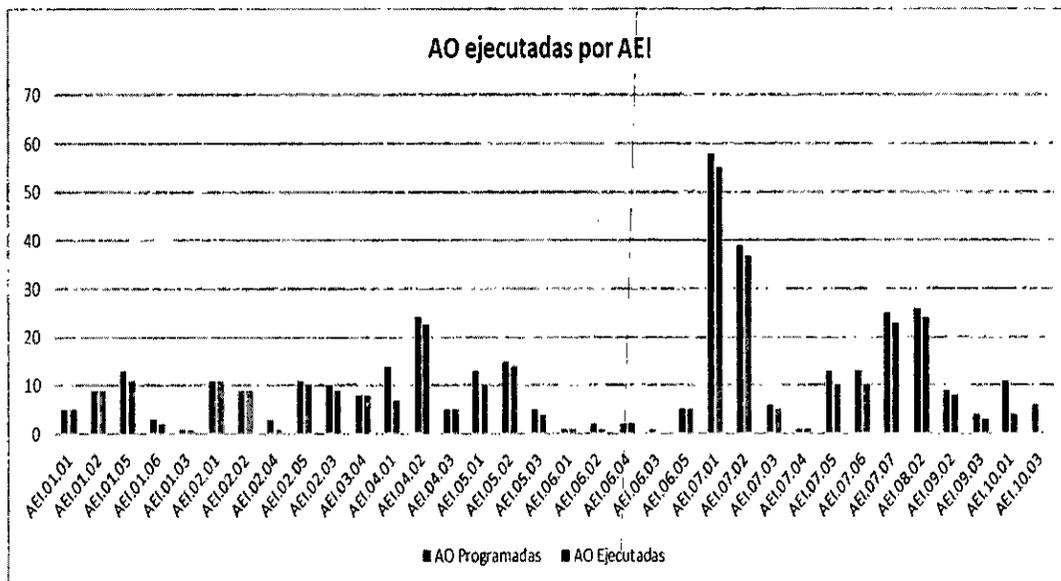
Figura N° 03



Fuente: Elaboración OPOI a partir de la información registrada en el aplicativo CEPLAN v. 1.0

Algunas acciones estratégicas institucionales cuentan con un conjunto significativamente mayor de Actividades Operativas, superando las 50 AO, mientras que otras presentan en promedio unas 7 AO. Esta disparidad en la distribución de las AO influye en resultar en un peso relativo similar entre las diferentes AEI, a pesar de su variada cantidad de AO asociadas como se muestra en la figura N°04.

Figura N° 04



Fuente: Elaboración OPOI a partir de la información registrada en el aplicativo CEPLAN v. 1.0



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 686 - 2024 - MPT



Por otro lado, la ejecución de las actividades operativas ha superado los niveles inicialmente programados, lo que sugiere que este desempeño no necesariamente refleja una mayor eficiencia o efectividad en la operación, sino más bien puede estar asociado a una subestimación en la etapa de programación. Es decir, las metas de las AO fijadas inicialmente podrían haber sido poco ambiciosas o insuficientemente ajustadas a las capacidades reales de ejecución, lo que ha facilitado que se sobrepase lo programado con relativa facilidad. Esta situación evidencia la importancia de revisar y ajustar los procesos de planificación y programación para asegurar que los objetivos establecidos sean desafiantes, pero realistas, alineados con las capacidades operativas y recursos disponibles, garantizando así una evaluación más precisa del desempeño operativo.

Figura Nº 05

EJECUCIÓN FÍSICA POR OEI Y AEI

Código	Descripción	Prioridad	Nº de AO/Inversión B/	Ejecución física		
				1º Semestre %/	2º Semestre %/	Anual %/
OEI.B1	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	1		94 %	D %	55 %
AEI.B1.01	APOYO TÉCNICO INTEGRAL EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	1	5	93 %	D %	59 %
AEI.D1.02	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA	2	9	86 %	D %	48 %
AEI.B1.03	APOYO TÉCNICO A LA SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS	3	1	100 %	D %	100 %
AEI.D1.05	MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES EN LA PROVINCIA	5	13	77 %	0 %	50 %
AEI.D1.06	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	1	3	100 %	0 %	11 %
DEI.D2	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL DURABLE Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	2		78 %	B %	63 %
AEI.D2.D1	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA	1	11	87 %	D %	56 %
AEI.D2.02	CATASTRO MUNICIPAL ACTUALIZADO Y ARTICULADO A LOS SISTEMAS OPERATIVOS AL SERVICIO DE LA PROVINCIA	2	9	100 %	D %	96 %
AEI.B2.03	OBRAS PÚBLICAS CONCLUIDAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	3	10	73 %	D %	61 %
AEI.D2.04	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADO EN LA PROVINCIA	4	3	33 %	D %	33 %
AEI.D2.05	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN SUPERVISADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	6	31	63 %	D %	45 %
OEI.D3	REBUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA	3		81 %	D %	56 %
AEI.D3.04	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA Y CON PATRULLAJE PDR SE	4	8	83 %	D %	56 %
OEI.04	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA	4		87 %	B %	68 %
AEI.D4.01	RED VIAL VEHICULAR MEJORADA EN LA PROVINCIA	4	14	26 %	B %	20 %
AEI.D4.02	ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	2	24	90 %	D %	54 %
AEI.D4.03	PLANES DE REORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	1	5	100 %	D %	90 %
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA	5		76 %	B %	48 %
AEI.D5.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA	1	13	70 %	B %	44 %
AEI.D5.02	SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PERMANENTE A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA	2	15	87 %	D %	57 %
AEI.D5.03	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	3	5	75 %	D %	44 %
OEI.06	REBUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA DE TACNA	6		49 %	D %	32 %
AEI.06.01	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL DE LA PROVINCIA	1	1	71 %	D %	36 %
AEI.06.02	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA Y OPORTUNA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS	2	2	28 %	B %	7 %
AEI.06.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA	3	1	0 %	D %	0 %
AEI.B6.04	PERSONAS CON FORMACIÓN Y COMPLEMENTO EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN A EMERGENCIAS	4	2	100 %	D %	100 %
AEI.D6.05	INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES Y CONJUNTO A LA COMPATIBILIDAD DE USOS	5	5	91 %	D %	68 %
OEI.D7	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7		84 %	D %	53 %
AEI.D7.01	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	1	50	88 %	D %	60 %
AEI.B7.02	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MPT	2	39	09 %	D %	60 %
AEI.B7.03	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SISTEMATIZADOS AL SERVICIO DE LA MPT	7	6	71 %	D %	51 %
AEI.D7.04	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	4	1	100 %	B %	58 %
AEI.D7.05	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADA Y FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD	5	13	64 %	D %	48 %
AEI.D7.06	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	6	13	84 %	B %	47 %
AEI.D7.07	Asesoramiento y gestión eficiente en beneficio del desarrollo territorial e institucional	3	25	73 %	D %	45 %
OEI.D8	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA	8		76 %	0 %	46 %
AEI.D8.02	PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PÚBLICA	2	26	76 %	D %	46 %
OEI.09	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA	9		72 %	D %	46 %
AEI.D9.02	PROGRAMAS DE ARTE Y DEPORTE IMPLEMENTADOS ADECUADAMENTE PUESTOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN	4	9	91 %	B %	48 %
AEI.D9.03	ASISTENCIA TÉCNICA DEL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	1	4	67 %	B %	46 %
OEI.10	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA	10		2 %	B %	1 %
AEI.D10.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA OPERADORES TURÍSTICOS QUE BRINDAN SERVICIOS EN LA PROVINCIA	1	11	3 %	B %	1 %
AEI.B10.03	INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE MEJORADA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	5	6	0 %	D %	0 %
XX	Índice de Gestión Institucional (IGI) 4/		381	79 %	D %	53 %

1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

4/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada B/objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.D1.



RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 686 - 2024 - MPT



Como se observa, las Acciones Estratégicas del OEI 10 son las que menos nivel de ejecución han presentado, esto debido a que el Centro de Costo de las AO de la AEI 10.01 tuvo muy poco avance en la ejecución y no reporto completamente su información, similar caso para la AEI 10.03. A pesar de esto, nuestro índice de Gestión Institucional es de 79% lo que se considera como un buen resultado de gestión.

Se considera necesario para los siguientes ejercicios tener un PEI articulado al Plan Territorial que considere la nueva realidad local, ello implicaría replantear los OEI y AEI, de manera que estén correctamente articulado, además que sus indicadores sean factibles de obtener.

1.- Prioridades de la Política Institucional. El Plan Estratégico Institucional 2019-2026 ampliado, de la Municipalidad Provincial de Tacna, es un documento de gestión estratégica de la Institución, elaborado en concordancia con el Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Tacna 2017- 2026 ampliado y la Guía para el Planeamiento Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN vigente.



Base Legal	Resumen
Ley Nº 28522 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)	Creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, y como organismo técnico especializado adscrito a la PCM
Decreto Legislativo Nº1088	
Resolución de Alcaldía Nº 315-2023-MPT	Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2019-2026 AMPLIADO
Directiva Nº 001-2024 - CEPLAN/PCD	Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 0055-2024-CEPLAN/PCD	Aprobación de la Guía para el Planeamiento Institucional
Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 0056-2024-CEPLAN/PCD	Aprobación de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN
Resolución de Alcaldía Nº 168-2024-MPT	Aprobación Plan Operativo Institucional 2024

MISIÓN. - "Garantizar servicios de calidad promoviendo el desarrollo integral y sostenible de la población de la Provincia de Tacna, con transparencia, competitividad, modernización institucional e inclusión."
La Municipalidad Provincial de Tacna **DECLARA POLÍTICA INSTITUCIONAL:**



RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 686-2024 - MPT



Promover de manera responsable la Administración Gerencial de la Institución Municipal, seguridad ciudadana, gestión ambiental y el crecimiento ordenado de la ciudad con enfoque de sostenibilidad, mejorando las vías colectoras y arteriales de la Provincia; recuperando en parte el franco deterioro de las vías urbanas".



Para la presente evaluación se han **priorizado** sólo algunos de los lineamientos de la política institucional, marcados dentro de los objetivos institucionales aprobados en el PEI ampliado al 2026, estableciendo las siguientes prioridades:

- En materia de gestión ambiental, por una ciudad limpia y ordenada.
- Ordenamiento territorial, por un mejor control al crecimiento de las zonas de expansión.
- Contribuir en la reducción de los índices de inseguridad ciudadana.
- Mejorar el servicio de transporte y tránsito con señalización mejorada.
- Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres.
- Fortalecer la gestión institucional, recuperando las capacidades internas fortaleciendo nuevas habilidades.



Con respecto a los lineamientos de los Acciones Estratégicas Institucionales, se priorizó en función a las alertas identificadas en la etapa de seguimiento:

- AEI.02.04 Saneamiento físico legal de predios focalizado en la Provincia.
- AEI.06.02 Implementación adecuada y oportuna de medidas de protección frente a peligros.
- AEI.06.03 Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la provincia.
- AEI.04.01 Red vial vehicular mejorada en la Provincia.
- AEI.09.03 Asistencia técnica del cuidado infantil y la adecuada alimentación a la población de la provincia
- AEI.10.01 Asistencia técnica para operadores turísticos que brindan servicios en la provincia.
- AEI.10.03 Infraestructura de soporte mejorado en beneficio de la provincia

2.- Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

2.1.- Nivel en la implementación de las AEI

AEI 01.01 Apoyo técnico integral en el manejo de residuos sólidos en beneficio de la población.

En cuanto a su indicador: Porcentaje de satisfacción de la población tacneña con la gestión municipal de los programas ambientales al I semestre no se obtuvo dicha información por parte de la unidad orgánica responsable.

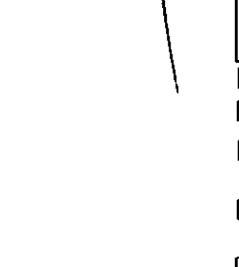
Código	Nombre del Indicador	Método del Calculo	Parámetro de medición	Esperado	Resultado	Unidad Orgánica
IND.01. AEI.01.01	Porcentaje de satisfacción de la población tacneña con la gestión municipal de los programas ambientales	(Población satisfecha con gestión municipal de los programas ambientales/ población total)*100	Porcentaje	85	S.I	06.01. GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL





RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 686 - 2024 - MPT



Se ha articulado a 5 AO desarrolladas por la Gerencia de Gestión ambiental y sus unidades, habiéndose ejecutado en 1 actividad operativa al 100% al primer semestre. En general muestra un promedio de ejecución de 59% de sus actividades programadas al primer semestre.

Respecto a las Actividades Operativas articuladas a esta AEI, se tuvieron los siguientes resultados:

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. físico ajustado
EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	INFORME	9	4	44%
RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	TONELADA	38050	20739.04	55%
TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	TONELADA	83500	51803.42	62%
BARRIDO DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS - MANUAL	KILOMETRO	120	20065	100%
BARRIDO DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS - MECANIZADOS	KILOMETRO	24	8.09	34%
				59%

AEI 01.02 Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en la Provincia En el Primer semestre del año se ha cumplido con el regado de las áreas verdes, corte de gras, desorillado, poda de árboles, replantado de plantas y arbustos, según los Informes N° 001-2024-RFVZ-UGAV y SC-GGA/MPT, Informe N° 001-2024RAR-UGAV y SC-GGA/MPT, Informe N° 001-2024-NDCG-UGAV y SC-GGA/MPT.

Los factores determinantes del nivel de implementación alcanzado en la AEI incluyen: vehículos cisterna de agua, máquinas cortadora de gras, podadoras, herramientas y capital humano, de acuerdo al Informe N° 001-2024-RMM. Para el segundo semestre tenemos en consideración garantizar el logro del nivel de implementación considerando un adecuado mantenimiento a los vehículos pesados.

Su indicador al I semestre obtuvo un resultado del 100%, superando el valor esperado para este periodo.

Código	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Parámetro de medición	Esperado	Resultado	Unidad Orgánica
IND.01. AEI.01.02	Porcentaje de m2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito.	(Cantidad de m2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito / total m2 de áreas verdes en el distrito) * 100	Porcentaje	86	100	06.03.01. SUB GERENCIA DE PROTECCION AMBIENTAL

Esta AEI se ha articulado a 9 AO programadas por la Gerencia de Gestión Ambiental y sus unidades, habiéndose ejecutado 4 al 100%. En general muestra un promedio de ejecución de 75% de sus actividades programadas al primer semestre.

Respecto a las Actividades Operativas articuladas a esta AEI, se tuvieron los siguientes resultados:

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. físico ajustado
ATENCIÓN Y ALIMENTACIÓN DE ANIMALES ALBERGADOS EN EL ZOOLOGICO MUNICIPAL	ANIMAL	145	145	100%
FORESTACIÓN DE ARBOLES Y ARBUSTOS	CAMPAÑA	13	6	46%
PRODUCCIÓN Y PROPAGACIÓN DE PLANTAS (VIVERO MUNICIPAL)	PLANTAS	59200	60907	100%
RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL VIVERO MUNICIPAL	SOLES	900	4452	100%
RIEGO DE ÁREAS VERDES CON CAMIONES OSTERNAS Y PUNTOS DE AGUA	HECTAREA	60	54	90%
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES (PODA DE ARBOLES Y ARBUSTOS, CORTE DE CÉSPED, JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN VIRAL)	HECTAREA	50	51	100%
RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESTOS VEGETALES	TONELADA	1455	448	31%
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (FUENTES DE AGUA, PILETAS, PARQUES, PLAZAS, ÓVALOS, LUMINARIAS Y YOPARIOS)	INTERVENCIÓN	252	59	21%
MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ÁREAS FORESTALES (BOSQUE MUNICIPAL)	HECTAREA	50	45	90%
				75%



RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 6.86.-2024.- MPT



AEI 01.05 Monitoreo y Supervisión de proyectos ambientales en la Provincia

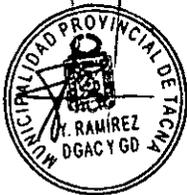
Al primer semestre el nivel de implementación de la AEI estuvo dentro de lo esperado considerando las dificultades con respecto al capital humano para los primeros meses del año.

Para el segundo semestre se tiene programado lograr el nivel de implementación esperado, considerando la incorporación de personal técnico para la fiscalización.



En cuanto al indicador: Porcentaje de centros de atención al público fiscalizados cumplen con normatividad de salud pública, al I semestre se obtuvo un valor de 45%, que representa el 60% de la meta anual.

Código	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Parámetro de medición	Esperado	Resultado	Unidad Orgánica
IND.01. AEI.01.05	Porcentaje de centros de atención al público fiscalizados que cumplen con normatividad de salud pública..	(Número de informes de actos fiscalizados que señalan cumplir con las normas de salud y ambientales/ total de informes de actos fiscalizados) * 100	Porcentaje	75	45	06.02. UNIDAD DE GESTIÓN DE CONSERVACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



Esta AEI se ha articulado a 12 AO ejecutadas por la Gerencia de gestión ambiental, habiéndose ejecutado 3 al 100%. En general muestra un promedio de ejecución de 54% de sus actividades programadas al primer semestre.

Respecto a las Actividades Operativas articuladas a esta AEI, se tuvieron los siguientes resultados:

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. fisico ajustado
APLICACION DE MULTAS ADMINISTRATIVAS AMBIENTALES	INFORME	45	11	24%
EDUCACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN MATERIA AMBIENTAL	INFORME	5	0	0%
SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE SUS CENTROS DE COSTO	INFORME	12	8	67%
SUPERVISAR LA ATENCION DE DENUNCIAS AMBIENTALES	DOCUMENTO EMITIDO	12	8	67%
ATENCION DE DENUNCIAS AMBIENTALES	INFORME	98	24	51%
RESOLVER RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN CONCORDANCIA A LA NORMATIVA VIGENTE	EXPEDIENTE RESUELTO	20	7	35%
PROPONER PROYECTOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL	EXPEDIENTE TRAMITADO	4	9	100%
IMPLEMENTAR LA SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,	DOCUMENTO EMITIDO	6	6	100%
IMPLEMENTAR LA ACTUALIZACION DE NORMAS EN MATERIA MEDIO AMBIENTAL	DOCUMENTO EMITIDO	12	7	58%
FISCALIZACION Y EVALUACION DE ELEMENTOS CONTAMINANTES CONTRA EL MEDIO AMBIENTE DE UNIDADES DE PRODUCCION O SERVICIOS	INFORME	284	116	41%
FORMULACION Y EVALUACION DEL PLANEA	RESOLUCION	1	1	100%
IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS	NORMA APROBADA	1	0	0%
				54%



AEI 01.06 Asistencia técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos en beneficio de la Provincia

Al primer semestre se inició la implementación de la adecuada disposición final de los residuos sólidos, en cumplimiento de las medidas preventivas por parte de la OEFA, además para el segundo semestre se tiene programado aprobar el nuevo Plan de disposición

En cuanto a su indicador: Porcentaje de TM de RS con disposición final adecuada, al I semestre se obtuvo un valor de 47%.



RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 686 - 2024 - MPT



Código	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Parámetro de medición	Esperado	Resultado	Unidad Orgánica
IND.01. AEI.01.06	Porcentaje de toneladas métricas de residuos sólidos con disposición final adecuada.	(N° de TM métricas de residuos sólidos con disposición final adecuada / toneladas de residuos sólidos recepcionados) * 100	Porcentaje	80	47	06.03.02 UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Esta AEI se ha articulado a 3 AO ejecutadas por la Gerencia de gestión ambiental. En general muestra un promedio de ejecución de 31% de sus actividades programadas.

Respecto a las Actividades Operativas articuladas a esta AEI, se tuvieron los siguientes resultados:



Actividad operativa	Unidad de medida	Programación física	Ejecución física	%de ejecución físico ajustado
Capacitación en seguridad y salud en el trabajo	charla	0.00	0.00	0%
Sesiones del Grupo Técnico local de residuos sólidos	Informe	10.00	5.00	50%
Monitoreo y Evaluación del PIGARS vigente	Informe	9.00	4.00	44%
				31%

AEI 02.01 Plan de Desarrollo Urbano implementado en la Provincia

El nivel de implementación de la Actividad Estratégica Institucional (AEI) en cuanto a los trámites de Cambio de Zonificación, Habilitaciones Urbanas, Licencias de Edificación y Opiniones Técnicas para Proyectos de Inversión ha alcanzado porcentajes de avance que varían entre el 36% y el 69%, según los reportes del SISTRAM (Sistema de Trámite Municipal). Se registraron 83 expedientes para cambio de zonificación, 83 para habilitación urbana, 56 para licencias de edificación, y 29 informes de opinión técnica favorable para proyectos de inversión. Si bien se han realizado avances, los niveles de ejecución aún no alcanzan el 50% en algunos casos.

Entre los factores que explican esta situación destaca el estado deficiente de los equipos tecnológicos (computadoras) de la Gerencia, lo que retrasa el análisis y la atención de los expedientes. La falta de CPU's y software actualizado ha sido un obstáculo para la optimización del trabajo y una respuesta oportuna a los administrados, afectando el nivel de implementación de la AEI.



Código	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Parámetro de medición	Esperado	Resultado	Unidad Orgánica
IND.01. AEI.02.01	Porcentaje de proyectos vinculados con los objetivos del plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial ejecutados en la provincia.	(N° de Actividades y proyectos ejecutados e implementados del PDU/ N° total actividades y proyectos consignadas en el PDU y OT) * 100	Porcentaje	10	47.36	04.01. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Teniendo en cuenta los proyectos vinculados con los objetivos del Plan de Desarrollo Urbano, tenemos:

- Cambios de Zonificación
- Modificación de trazo vial



RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 86 - 2024 - MPT



Esta AEI se ha articulado a 11 AO desarrolladas por la Gerencia de Desarrollo Urbano. En general muestra un promedio de ejecución de 56% de sus actividades programadas al primer semestre

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. fisico ajustado
INSPECCIÓN Y REPROGRAMACIÓN OCULAR DE HABITABIUDAD	ACTA	620	508	82%
RESOLUCIONES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	RESOLUCION	120	118	98%
RESOLUCIONES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS AL ORDENAMIENTO URBANO	DOCUMENTO	120	69	58%
REVERSIONES DE LOTES PROMUVI ADIUDICADOS	RESOLUCION	60	44	73%
EVALUACIÓN, ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO DE CASOS	EXPEOIENTE	240	146	61%
EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES EN LA IMPLEMENTACION PDU	DOCUMENTO	240	4	2%
GESTIONAR EL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN DE PROCESOS DE SANEAMIENTO DE PROPIEDADES	DOCUMENTO	60	30	50%
ATENCIÓN AL CIUDADANO LA ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS DE CARACTER LEGAL	INFORME	180	92	51%
ADJUDICACIÓN DE LOTES PROMUVI	ACTA	210	139	66%
TITULACIÓN DE LOTES - PROMUVI	TITULO	260	83	32%
INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN, CAMBIO DE NOMBRE LEVANTAMIENTO DE CARGA Y FORMALIZACIÓN DE TITULO	RESOLUCION	220	93	42%
				56%

AEI 02.02 Catastro Municipal Actualizado y Articulado a los Sistemas Operativos al Servicio de la Población En cuanto a su indicador: Porcentaje de fichas únicas activas no comerciales actualizadas en el sistema catastral, al I semestre se obtuvo un valor de 48%, tras revisar el reporte del SIGTM, donde se ingresó un total de 290 fichas.

Código	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Parámetro de medición	Esperado	Resultado	Unidad Orgánica
IND.01. AEI.02.02	Porcentaje de fichas técnicas activas no comerciales actualizadas en el sistema catastral	(Fichas activas no comerciales actualizadas en el sistema catastral / total fichas únicas activas no comerciales) * 100	Porcentaje	30	48	04.05.02. UNIDAD DE GESTION DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO

Se ha articulado a 9 AO desarrolladas por la Unidad de Gestión de Planeamiento Urbano y Catastro, habiéndose ejecutado 7 AO al 100%. En general muestra un promedio de ejecución de 96% de ejecución de sus actividades programadas al primer semestre.

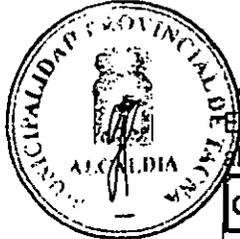
Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. fisico ajustado
FICHAS CATASTRALES ACTUALIZADAS POR DEMANDA Y REGISTRADAS EN EL SISTEMA CON PROCESO CONCLUIDO	UNIDAD CATASTRADA	420	375	89%
PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE SISTEM DE CATASTRO MUNICIPAL	UNIDAD CATASTRADA	40	43	100%
CERTIFICACIONES EMITIDAS (ALINEAMIENTOS, COMPATIBILIDAD DE USO, ZONIFICACION, NUMERACION, VISACION DE PLANOS)	CERTIFICADO	210	635	100%
INGRESOS RECAUDADOS POR LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	SOLES	111000	161803.17	100%
PROCESOS DE HABILITACION URBANA APROBADAS Y/O CONCLUIDOS	PROCESO	16	12	75%
HERRAMIENTAS DE PLANIFICACION APROBADAS	DOCUMENTO	2	3	100%
PROCESOS DE ACUMULACIONES DE PREDIOS, CAMBIO DE ZONIFICACION, TRAZO VIAL, AUMENTO DE ALTURA, INDEPENDIZACIONES, PARCELACIONES, INDEPENDIZACIONES CONCLUIDOS.	PROCESO	7	10	100%
HABILITACION URBANA RECEPCIONADAS Y TRAMITADAS A BIENES PATRIMONIALES	EXPEOIENTE	3	10	100%
ESTUDIOS URBANOS APROBADOS	ESTUDIO	2	2	100%
				96%





RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº.6.8.6.-2.0.2.4. - MPT



AEI 02.04 Saneamiento Físico Legal de Predios Focalizado en la Provincia
 En cuanto a su indicador: Número de aportes de habilitaciones urbanas saneadas y con inscripción registral, en el semestre no se obtuvo el valor por parte de la unidad orgánica.

Código	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Parámetro de medición	Esperado	Resultado	Unidad Orgánica
IND.01. AEI.02.04	Número de aportes de habilitaciones urbanas saneadas y con inscripción registral.	Sumatoria de número de aportes de habilitaciones urbanas saneadas y con inscripción registral en el año	Cantidad	5	S.I.	04.07.01. SUB GERENCIA DE BIENES PATRIMONIALES

Se ha articulado a 3 AO desarrolladas por la Unidad de Bienes Inmuebles, habiéndose ejecutado al 100% una de ellas. En general muestra un promedio de ejecución de 33% de sus actividades programadas al primer semestre.

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. físico ajustado
VERIFICACION DEL USO Y DESTINO DE BIENES INMUEBLES	INSPECCION	63	170	100%
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES	INFORME	2	0	0%
SANEAMIENTO DE PROPIEDADES MUNICIPALES	FICHA CATASTRAL	13	0	0%
				33%



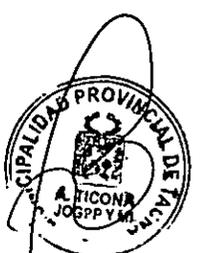
02.05 Licencias de Construcción Supervisadas en Beneficio de la Población

En cuanto a su indicador: Porcentaje de obras en construcción que cuentan con licencia aprobada, no se obtuvo el valor por parte de la unidad orgánica responsable.

Código	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Parámetro de medición	Esperado	Resultado	Unidad Orgánica
IND.01. AEI.02.05	Porcentaje de obras en construcción que cuentan con licencia aprobada.	(N° de obras en construcción fiscalizadas que cuentan con licencia aprobada / N° total obras en construcción fiscalizadas) * 100	Porcentaje	60	S.I.	04.05.02. UNIDAD DE GESTION DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO

Se ha articulado a 11 AO desarrolladas por la Unidad de gestión de planeamiento urbano y catastro, habiéndose ejecutado 2 AO al 100%. En general muestra un promedio de ejecución de 45% de sus actividades programadas al primer semestre.

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. físico ajustado
CAMPAÑAS DE DIFUSION	CAMPAÑA EJECUTADA	3	0	0%
RECAUDACION DE INGRESOS POR PAPELETAS ADMINISTRATIVAS	SOLES	338700	61742.76	18%
FISCALIZACION DE CONTROL URBANO	INFORME TECNICO	426	80	19%
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA ND TRIBUTARIA	INFORME TECNICO	1358	281	21%
LICENCIAS DE EDIFICACION EMITIDAS	LICENCIA	150	125	83%
AUTORIZACION DE ANUNCIOS, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EMITIDAS	AUTORIZACION	97	25	26%
AUTORIZACION DE VIA PUBLICA Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EMITIDAS	AUTORIZACION	27	107	100%
AUTORIZACION PARA EJECUCION DE OBRAS EN VIA PUBLICA EMITIDAS	AUTORIZACION	42	9	21%
CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE FABRICA EMITIDAS	DOCUMENTO EMITIDO	28	58	100%
ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO TECNICO	EXPEDIENTE PROCESADO	108	25	23%
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EMITIDAS	LICENCIA	435	350	80%
				45%





RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 6.8.6...-2.0.2.4.. - MPT

AEI 03.04 Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera Focalizada y con Patrullaje por Sector en la Provincia

La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana del Distrito de Tacna, responsable de brindar el servicio de seguridad en la jurisdicción, ha implementado la Actividad Estratégica Institucional 03.04 a través de acciones como el Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo (en móviles y a pie) y el Patrullaje Integrado por Sector. Para estas actividades, se ha adquirido bienes como repuestos y camionetas, y se han contratado servicios de mantenimiento correctivo y preventivo para mantener operativas las unidades móviles. El Patrullaje Integrado por Sector es realizado por camionetas con al menos dos agentes de serenazgo y un agente policial, bajo la supervisión de la policía local, con el fin de realizar acciones preventivas en zonas de alta incidencia delictiva

Código	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Parámetro de medición	Esperado	Resultado	Unidad Orgánica
IND.01. AEI.03.04	Tasa del número de policías asignados en las comisarías urbanas por cada 1000 habitantes de población urbana provincial.	Sumatoria de todos los policías asignados en la comisarías urbanas / total de la población urbana provincial * 1000	Tasa	2	2.46	07.03. SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Se ha articulado a 08 AO desarrolladas por la Sub-Gerencia de Seguridad Ciudadana, habiéndose ejecutado 2 AO al 100%. En general muestra un promedio de ejecución del 55% al primer semestre.

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. físico ajustado
EJECUCIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES	DOCUMENTO	12	6	50%
FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC)	PLAN	12	23	100%
MANTENIMIENTO DE BASE DE SEGURIDAD CIUDADANA	REPORTE	60	6	10%
PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO (A PIE Y EN MÓVILES)	SECTOR	12	90	100%
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MUNICIPALES PARA PATRULLAJE	INTERVENCIÓN	144	66	46%
FORMULACIÓN, ARTICULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGO Y DELITO	INFORME TÉCNICO	16	10	63%
MANTENIMIENTO OPERATIVO DE CÁMARAS Y EQUIPOS DEL SISTEMA DEL VIDEO VIGILANCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INTERVENCIÓN	60	23	38%
COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD EFECTUADA	35	13	37%
				55%

AEI 04.01 Red Vial Vehicular Mejorada en la Provincia

En cuanto a su indicador: Porcentaje de la población urbana del distrito sin acceso a servicios de transitabilidad adecuada al I semestre no se obtuvo el valor, ya que según indicaron esta no se encuentra dentro de sus funciones

Código	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Parámetro de medición	Esperado	Resultado	Unidad Orgánica
IND.01. AEI.04.01	Porcentaje de la población urbana del distrito sin acceso a servicios de transitabilidad adecuada	(Población urbana sin acceso a servicio adecuado de vías vehiculares y peatonales / total población urbana) * 100	Porcentaje	30	S.I.	07.02.01 SUB GERENCIA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y SEGURIDAD VIAL

Esta AEI se ha articulado a 14 AO desarrolladas por la Gerencia de Ingeniería y Obras, habiéndose ejecutado al 100% solo 1 de ellas. En general muestra un promedio de ejecución de 20% de sus actividades



RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 686 - 2024 - MPT

programadas.

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. físico ajustado
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA JUNTA VECINAL ALMIRANTE MIGUEL GRAU	PORCENTAJE	100	8.17	8%
MEJORAMIENTO DE LA AV. JDRGE BASADRE GROHMANN ENTRE EL OVALO CUZCO Y LA AV. BASADRE Y FORERO	PORCENTAJE	100	30	30%
CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACIÓN DE VIVIENDA RESIDENCIAL EL OLIVAR	PORCENTAJE	100	134.08	100%
MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN CALLES DE LA JUNTA VECINAL LEONCIO PRADO	PORCENTAJE	100	3.77	4%
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA JUNTA VECINAL VILLA PANAMERICANA DEL DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	PORCENTAJE	100	0	0%
MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA JORGE BASADRE GROHMANN OESTE ENTRE EL OVALO CUSCO Y LA AV. HIPOLITO UNANUE, DISTRITO TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	PORCENTAJE	101	0	0%
ADQUISICION DE SEMAFORO Y ; EN EL(LA) 29 INTERSECCIONES DE VIAS URBANAS DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	PORCENTAJE	100	0	0%
RECUPERACION DEL AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE LA AVENIDA BOLOGNESI TRAMO CALLE ARICA - CALLE ALFONSO UGARTE DE LA CIUDAD DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA.	PORCENTAJE	100	50.48	50%
MEJORAMIENTO VIAL DE LA CALLE CESAR FAUCHEAUX DE LA CIUDAD DE TACNA TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	PORCENTAJE	100	0	0%
MEJORAMIENTO DEL ANILLO VIAL N 04 SECTOR CONO NORTE, TRAMO AV. INTERNACIONAL-AV. VILAUTA CON INTERSECCION AV. COLIPA LA PAZ, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	PORCENTAJE	100	0	0%
MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ZB DE AGOSTO HASTA LA COSTANERA DEL CENTRO POBLADO DE LA YARADA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	PORCENTAJE	100	0	0%
CONSTRUCCION DE PASO A DESNIVEL EN EL OVALO CUZCO DE LA CIUDAD DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	PORCENTAJE	100	0	0%
ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	ESTUDIO DE PREINVERSION	20	7	35%
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	ACCION	12	6	50%
				20%

AEI 04.02 Asistencia Técnica y Seguridad Vial Integral en Beneficio de la Población de la Provincia

Durante el primer semestre de 2024, la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial, a través de la Unidad de Gestión de Mantenimiento Vial y Semáforos, programó realizar 44 intervenciones de mantenimiento en semáforos, asegurando el funcionamiento de 70 semáforos operativos en la jurisdicción de Tacna.

Esto garantiza el correcto estado de los sistemas de señalización y semaforización de acuerdo con el Decreto Supremo N°016-2009-MTC, que establece la competencia de las municipalidades distritales en la instalación, mantenimiento y renovación de estos sistemas.

Código	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Parámetro de medición	Esperado	Resultado	Unidad Orgánica
IND.01. AEI.04.02	Número de semáforos vehiculares instalados y operativos en Tacna.	Sumatoria de número de semáforos vehiculares instalados y operativos en Tacna	Cantidad	285	70	07.02.01 SUB GERENCIA DE TRANSPORTE PUBLICO Y SEGURIDAD VIAL

Esta AEI se ha articulado a 24 AO ejecutadas por la Unidad de mantenimiento vial y semáforos, habiéndose ejecutado 4 AO al 100%. En general muestra un promedio de ejecución del 54% al primer semestre.



RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 686 - 2024 - MPT

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. fisico ajustado
PARTICIPACIÓN Y APOYO EN OPERATIVOS	ACTA	110	41	37%
PROCESAMIENTO DE PAPELETAS	REGISTRO	12000	6349	53%
RED VIAL AUDITADA O INSPECCIONADA EN SEGURIDAD VIAL	INSPECCION	110	42	38%
SEMAFORIZACION	INTERVENCION	96	44	46%
SEÑALIZACION HORIZONTAL	METRO	10000	6810.71	68%
SEÑALIZACION VERTICAL	UNIDAD	240	127	53%
LIBERACION DE VEHICULOS DEL DOV	ACTA	600	623	100%
PARCHADO DE VIAS EN ASFALTO	METRO	2250	1448.6	64%
ELABORACION Y/O ACTUALIZACION DE NORMAS INTERNAS	DOCUMENTO	1	1	100%
EXPEDIENTES ATENDIDOS CON INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN	INFORME	924	404	44%
REMISION DE VALORES PARA LA COBRANZA POR EL EF. DE COBRANZA ORDINARIA Y CONTROL DE DEUDA	REGISTRO	840	1561	100%
ACCIONES DE CONTROL AL TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO Y SERVICIOS ESPECIALES	ACTA	975	360	37%
INTERNAMIENTO DE VEHÍCULOS AL DEPÓSITO MUNICIPAL	ACTA	600	395	66%
PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACION	CASOS	11500	4566	40%
EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA VEHICULOS MENORES	AUTORIZACION	1188	476	40%
AUTORIZACION DE PARADEROS DE TAXIS (PAT)	AUTORIZACION	240	72	30%
AUTORIZACION DE USO DE VIAS PUBLICAS Y OTROS	AUTORIZACION	2400	461	19%
EMISION DE CREDENCIAL DEL CONDUCTOR	AUTORIZACION	3720	2728	73%
EMISION DE TARJETA UNICA DE CIRCULACION PARA TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL (TAXI, MOV. ESCOLAR, FLETES Y MUDANZAS)	AUTORIZACION	3400	1993	59%
EVALUACION Y AUTORIZACION DEL PAT DE SERVICIO URBANO E INTERURBANO	RESOLUCION	600	289	48%
AUTORIZACION DE VEHÍCULOS, PERMISOS ESPECIALES Y OTROS	AUTORIZACION	720	309	43%
CAPACITACIÓN A USUARIOS DE LAS VIAS EN TEMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	PERSONA CAPACITADA	5000	2157	43%
GESTIONAR EL PLAN DE RUTAS DEL 2024	DOCUMENTO	1	0	0%
MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA SUB GERENCIA	DOCUMENTO	4	7	100%
				54%



AEI 04.03 Planes de Reordenamiento del Tránsito y Transporte Público Implementado en Beneficio de la Población en cuanto a su indicador: Porcentaje de vehículos de servicio público masivo urbano que prestan servicios con más de 20 años de antigüedad; al I semestre se obtuvo un valor de 15%.

CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PARAMETRO DE MEDICIÓN	2023		UNIDAD ORGANICA
				Esperado	Resultado	
IND.01.AEI.04.03	Porcentaje de vehículos de servicio público masivo urbano que prestan servicios con mas de 20 años de antigüedad	(Número de vehículos de servicio público masivo urbano que prestan servicio con más de 20 años de antigüedad / número de vehículos de servicio público masivo autorizados) * 100	Porcentaje	25	15	07.02.01-SUB GERENCIA DE TRANSPORTE PUBLICO Y TRANSITO

Esta AEI se ha articulado a 5 AO ejecutadas por la Sub Gerencia de Transporte público y tránsito y la unidad de gestión de autorizaciones y licencias fiscalización e infracciones al transporte público y tránsito, habiéndose ejecutado 4 AO al 100. En general muestra un promedio de ejecución de 90% de sus actividades programadas.





RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 686 - 2024 - MPT



Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. fisico ajustado
IMPLEMENTAR RECOMENDACIONES DE OCI	DOCUMENTO	2	2	100%
SUPERVISAR Y MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LAS SUB GERENCIAS A SU CARGO	DOCUMENTO	2	2	100%
IMPLEMENTACION DE NORMATIVAS EN MATERIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	DOCUMENTO	1	2	100%
EMISION DE RESOLUCIONES DE PRIMERA INSTANCIA ADMINISTRATIVAS DE LAS SUB GERENCIAS A SU CARGO	RESOLUCION	600	940	100%
PROPLIESTA DE INTERVENCION CON OBRAS, SEGUN INVENTARIO DE VIAS	DOCUMENTO	2	1	50%
				90%



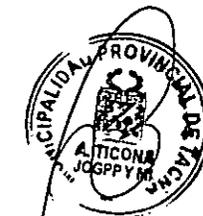
AEI 05.01 Programas de Apoyo Social de forma permanente a grupos de población vulnerable de la Provincia En cuanto a su indicador: Porcentaje de personas en condición de pobreza en la provincia de Tacna, no se obtuvo información ya que esta es de periodicidad anual e informada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.



Código	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Parámetro de medición	Esperado	Resultado	Unidad Orgánica
IND.01. AEI.05.01	Porcentaje de personas en condición de pobreza en la provincia de Tacna.	(Total de población en condición de pobreza en la provincia / Total de la población de la provincia) * 100	Porcentaje	18.5	S.I.	08.02.01 SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL - PARTICIPACIÓN VECINAL



Esta AEI se ha articulado a 13 AO desarrolladas por Sub Gerencia de Desarrollo Social, Participación Vecinal, habiéndose ejecutado al 100%, una de ellas. En general muestra un promedio de ejecución de 44% de sus actividades programadas.



Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. fisico ajustado
ACTUALIZACIÓN Y EMISIÓN DE REPORTES SISFOH	PERSONA	21291	17965	84%
FOCALIZACION Y SUPERVISION PARA ELEVAR EL VALOR NUTRICIONAL DE LA POBLACION CON TBC	SUPERVISION	161	43	27%
INSTALACIÓN Y RENOVACIÓN DE CONSEJOS VECINALES	RESOLUCION	8	6	75%
PARTICIPACION REPRESENTATIVA	ACCION	12	0	0%
ACTIVIDADES SOCIALES Y CONMEMORATIVAS EN JVC	ACTIVIDAD EFECTUADA	29	8	28%
MONITOREO Y SUPERVISION DEL MOVIMIENTO ECONOMICO	INFORME	57	16	28%
GESTION DE FORTALECIMIENTO CIUDADANO CON CURSOS, TALLERES Y MESAS DE TRABAJO	PERSONA	275	220	80%
SUPERVISION Y MONITOREO A UNIDADES Y/O PROGRAMA SOCIAL	INFORME	12	7	58%
ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES Y DE FECHAS CONMEMORATIVAS	ACTIVIDAD EFECTUADA	31	0	0%
MONITOREO SUPERVISION Y APOYO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LAS UNIDADES DE GESTION	ACCION	12	6	50%
RESOLUCIONES DE RECONOCIMIENTO	RESOLUCION	12	35	100%
PROVISION DE ALIMENTOS A PANTBC	BENEFICIARIO	3000	1125	38%
TRANSFERENCIA FINANCIERA SOCIEDAD BENEFICENCIA	ACCION	1	0	0%
				44%

AEI 05.02 Servicios de Asistencia y apoyo permanente a la población vulnerable de la Provincia. En cuanto a su indicador: Número de Centros de desarrollo social implementados de manera permanente en beneficio de la población, al I semestre no se cuenta con el valor de dicho indicador.



RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 686 - 2024 - MPT



Código	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Parámetro de medición	Esperado	Resultado	Unidad Orgánica
IND.D1. AEI.05.02	Número de centros de desarrollo social implementados de manera permanente en beneficio de la población vulnerable.	Sumatoria del número de Centros de desarrollo social implementados de manera permanente en beneficio de la población	Número	32	S.I.	08.02.01 SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL - PARTICIPACIÓN VECINAL

Esta AEI se ha articulada a 15 AO ejecutadas por Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal, habiéndose ejecutado al 100%, 1 de ellas. En general muestra un promedio de ejecución de 57% de sus actividades programadas.

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. físico ajustado
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	1200	856	71%
INSCRIPCIÓN, EMPADRONAMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DEL ADULTO MAYOR POR COMITÉ	COMITE	12	10	83%
ASISTENCIA, ASESORAMIENTO Y APOYO PROPORCIONADO EN FAVOR DE PERSONAS ADULTOS MAYORES	PERSONA	92	55	60%
PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE, ACTIVO Y SOCIABLE DE LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES	PERSONA	2050	1977	96%
PROVISIÓN Y ATENCIÓN A BENEFICIARIOS DE COMEDORES	BENEFICIARIO	83412	42294	51%
DIFUSIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES Y DE NUTRICIÓN A COMEDORES	CAPACITACION	45	11	24%
MONITOREO Y SUPERVISIÓN A COMEDORES POPULARES	SUPERVISION	797	199	25%
PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO SOCIOCULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TALLER	1200	806	67%
CONSULTA Y ASESORIAS EN DIFERENTES MATERIAS EN FAVOR DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE	PERSONA	2172	951	44%
APERTURA DE EXPEDIENTES DE CASOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE HAN SIDO VULNERADOS EN SUS DERECHOS	EXPEDIENTE	194	97	50%
SERVICIO DE CONCILIACIÓN EXTRA JUDICIAL EN ATENCIÓN DE LOS DERECHOS: ALIMENTOS, TENENCIA Y RÉGIMEN DE VISITA	ACTA	120	47	39%
ACTOS MODIFICATORIOS DEL ESTADO CIVIL-PROCESO NO CONTENCIOSO	DOCUMENTO	657	798	100%
VENTA DE SERVICIOS DOCUMENTARIOS Y EXPEDICIÓN DE ACTAS	DOCUMENTO	25519	19234	75%
ANOTACIONES MARGINALES Y TEXTUALES	DOCUMENTO	707	507	72%
ACCIONES DE MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	EVENTOS	1	0	0%
				57%

AEI 05.03 Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la Población de la Provincia En cuanto a su indicador: Porcentaje de Infraestructura Deportiva con inadecuadas condiciones para prácticas deportivas recreativas, al I semestre obtuvo un valor de 75, siendo que su valor esperado es de 65.

CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PARAMETRO DE MEDICIÓN	2023		UNIDAD ORGÁNICA
				Esperado	Resultado	
IND.01.AEI. 05.03	Porcentaje de Infraestructura Deportiva con inadecuadas condiciones para prácticas deportivas recreativas	(Nº de infraestructuras deportivas con inadecuadas condiciones para prácticas deportivas recreativas / Nº total de infraestructuras deportivas en la provincia) * 100	Porcentaje	76	50	8.04.D1.- SUB GERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION





RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 686 - 2024 - MPT

Esta AEI se ha articulado a 5 AO desarrolladas por Sub-Gerencia de Desarrollo Social, Participación Vecinal Salud Pública y la Unidad de Gestión de Adjudicaciones y Titulaciones, habiéndose ejecutado al 100%, 1 de ellas. En general muestra un promedio de ejecución de 44% de sus actividades programadas.

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. físico ajustado
FORTALECIMIENTO DE LAS CDMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	PERSONA	300	2	1%
DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA DE LA POBLACION OBJETIVO	EVENTOS	7	5	71%
ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA PISONA OLIMPICA Y COMPLEJO DEPORTIVO	INFORME TECNICO	12	6	50%
ATENCION DE USUARIOS DEPORTISTAS Y BAÑISTAS PSEINA OLIMPICA	PERSONA	39400	0	0%
PRGRAMA PRESUPUESTAL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	EVENTOS	2	6	100%
				44%

AEI 06.01 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial de la Provincia

La implementación de la Actividad Estratégica Institucional (AEI) enfocada en el mantenimiento y recuperación de zonas vulnerables de la Provincia de Tacna alcanzó el mantenimiento de 24 zonas durante el primer semestre, gracias al Convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Sin embargo, el nivel de avance estuvo condicionado por la limitada logística y maquinaria disponible en la Municipalidad Provincial de Tacna, lo que hizo necesario el convenio para asegurar la viabilidad de las intervenciones en las zonas vulnerables. En cuanto a su indicador; Porcentaje de zonas vulnerables en la provincia recuperados y/o con mantenimiento adecuado, al I semestre obtuvo un valor de 40, siendo el valor anual esperado de 66.

Código	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Parámetro de medición	Esperado	Resultado	Unidad Orgánica
INO.01. AEI.06.01	Porcentaje de zonas vulnerables en la provincia recuperadas y/o con mantenimiento adecuado.	(N° de zonas vulnerables en la provincia recuperados y/o con mantenimiento adecuado / N° de zonas vulnerables en la provincia) * 100	Porcentaje	66	40	04.08. SUB GERENCIA OE GESTION OE RIESGOS Y OESASTRES

Esta AEI se ha articulado a 1 AO desarrollada por Sub Gerencia de Riesgo y Desastre, habiéndose ejecutado al primer semestre el 36 de lo programado.

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. físico ajustado
DESARROLLO DE LOS CENTRO Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	REPORTE	28	10	36%

AEI 06.02 Implementación adecuada y oportuna de medidas de protección frente a peligros de la Provincia Existen un total de 54 Juntas vecinales de las cuales 12 tienen equipamiento en casos de emergencia; en cuanto a su indicador: Porcentaje de brigadas implementadas (en juntas vecinales y otros) para atención frente a emergencias y desastres, al I semestre se obtuvo un valor de 22%, siendo el valor anual esperado de 50.



RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 686-2024 - MPT



Código	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Parámetro de medición	Esperado	Resultado	Unidad Orgánica
IND.01 AEI.06.02	Porcentaje de brigadas implementadas para atención frente a emergencias y desastres.	(N° de brigadas implementadas (en juntas vecinales y otros) para atención frente a emergencias y desastres / total de organizaciones identificadas en la provincia) * 100	Porcentaje	50	22	06.02.05. UNIDAD DE GESTION DE PARTICIPACION VECINAL

Esta AEI se ha articulado a 2 AO ejecutadas por Sub Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastre, habiéndose ejecutado en promedio el 7% la totalidad de sus actividades.

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. físico ajustado
IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	15	2	13%
MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	ACCION	3	0	0%
				7%



AEI.07.01.- Recaudación Tributaria y no Tributaria Oportuna en beneficio de la Municipalidad-

El indicador de referencia es la tasa de dependencia de los Recursos Directamente Recaudados de la MPT que arroja para el semestre el 8.9 %, su desarrollo compromete a todas las unidades recaudadoras y/o aquellas que por cualquier concepto perciben ingresos por tasas u obligaciones tributarias.

Código	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Parámetro de medición	Esperado	Resultado	Unidad Orgánica
IND.01 AEI.07.01	Tasa de dependencia de Recursos Directamente Recaudados.	(Ingreso total menos saldo de balance - menos venta de activos (ROR) / Total de ingresos municipales anuales) * 100	Tasa	80	14.02	05.01. GERENCIA DE GESTION TRIBUTARIA

A esta AEI están asociadas un total de 49 AO de ellas han sido desarrolladas con eficacia media del 61%, un total de 11 AO han cumplido con el logro de sus metas semestrales.





RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 686-2024 - MPT

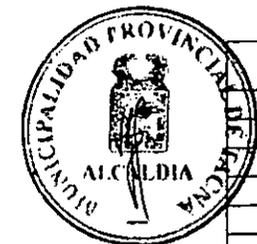


Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. fisico ajustado
CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION EN MATERIA TRIBUTARIA	CAMPAÑA	4	7	100%
EVALUACIÓN DE METAS ASIGNADAS OEL PLAN DE INCENTIVOS - MEF	INFORME	12	12	100%
EVALUACIÓN E INFORME DE RESULTADOS DE LA RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS EN LA VÍA ORDINARIA	INFORME	12	12	100%
EVALUACIÓN E INFORMES DE RESULTADO DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	INFORME	10	6	60%
EXPEDIENTE DE NORMATIVA TRIBUTARIA INTERNA	DOCUMENTO	4	5	100%
FORMULACIÓN DE DIRECTIVAS Y OTROS DOCUMENTOS PROCEDIMENTALES DE FUNCIÓN FISCALIZADORA	DOCUMENTO	1	0	0%
FORMULACIÓN DEL PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN	PLAN	1	1	100%
GESTIONAR LA ACTUALIZACIÓN DE COSTOS POR VENTA DE AGREGADOS Y SERVICIOS	DOCUMENTO	12	3	25%
IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO	INFORME	2	0	0%
MONITOREO DE LAS METAS DEL PLAN DE INCENTIVOS Y MODERNIZACION MUNICIPAL	DOCUMENTO	12	6	50%
RECAUDACION DE INGRESOS	SOLES	17533738.28	33941571.65	100%
VERIFICACIÓN Y REGISTRO DE EXPEDIENTES DE COBRO COACTIVO	EXPEDIENTE	12461	7015	56%
REPORTE MENSUAL DE ENTREGA DE AGREGADOS	SOLES	1500735.2	784976.84	52%
RECUPERACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	SOLES	3343500	1954888.48	58%
SUPERVISAR EL USO ADECUADO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL, MAQUINARIA, EQUIPOS Y UNIDADES VEHICULARES	INFORME	12	6	50%
AUTORIZACIONES RENOVADAS DE CONCESIONARIOS DE LOCALES COMERCIALES Y EMPRESAS DE TRANSPORTE	CONTRATOS	193	163	84%
GESTIONAR EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LOS TERMINALES	DOCUMENTO	36	16	44%
RECAUDACION DE INGRESOS TERMINAL MANUEL A. ODRIA NACIONAL	SOLES	1777495.12	1047939.1	59%
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS TERMINALES (SS.MH. Y OTROS)	INFORME	12	6	50%
OPERATIVOS DE SEGURIDAD INTERNA EN LOS TERMINALES	OPERATIVOS	36	15	42%
RECUPERACION DE DEUDAS PENDIENTES DE LOS TERMINALES	REPORTE	12	6	50%
SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE USUARIOS MOROSOS, QUE SE ENCUENTRAN EN LA OFICINA DE PROCURADURIA PUBLICA	INFORME	12	1	8%
SERVICIO DE INFORMACION TURISTICA	PERSONA INFORMADA	1095	1066	97%
RECAUDACION DE INGRESOS TERMINAL MANUEL A. ODRIA INTERNACIONAL	SOLES	2890126.43	1515888.24	52%
RECAUDACION DE INGRESOS TERMINALES FRANCISCO BDOLOGNESI	SOLES	336432.29	207430.21	62%
FORMULACION Y PRDPUESTA DE PROYECTOS NORMATIVOS, PLANES Y PROGRAMAS PARA MEJORAR Y/O GARANTIZAR LA GESTION TRIBUTARIA MUNICIPAL	DOCUMENTO	5	3	60%
INFORMACION DE GESTIONES DE LA GERENCA SOBRE LA RECAUDACION TRIBUTARIA	DOCUMENTO	12	6	50%
SUPERVISION Y CONTROL DE LAS SEDES DE ATENCION DESCENTRALIZADA Y LA CENTRAL DE NOTIFICACIONES TRIBUTARIAS EN LABORES DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACION; EN COBRANZA ORDINARIA Y COACTIVA	DOCUMENTO	12	6	50%



RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 686-2024-MPT



Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. físico ajustado
EMISION DE ACTOS RESOLUTIVOS TRIBUTARIOS	DOCUMENTO	470	270	57%
EMISION DE INFORMES LEGALES	DOCUMENTO	470	448	95%
GESTIONAR EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE CANTERA	DOCUMENTO	8	0	0%
FORMULACIÓN DE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DOCUMENTO	2	1	50%
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA	VEHICULOS	188	49	26%
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS A MPT Y CONVENIOS	HORAS	11580	2898.33	25%
VALORIZACION DE ALQUILER MAQUINARIA	SOLES	2000160	545262.23	27%
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO - CANTERA	MAQUINARIA	24	23	96%
PRODUCCION DE AGREGADOS DE CONSTRUCCION	M3	25600	5975	23%
VALORIZACION DE AGREGADOS	SOLES	428990	463975.92	100%
ESTRUCTURAS METAL MADERA	UNIDAD	1	1	100%
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE PREDIOS (GESTIONES DE CAMPO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CONTRIBUYENTES OMISOS Y SUBVALUADORES)	INFDRME TECNICO	11	4	36%
PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN Y EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE DETERMINACIÓN IMPUESTOS MUNICIPALES A CONTRIBUYENTES SUBVALUADORES	RESOLUCION	5055	3031	60%
EMISIÓN DE INFORMES TÉCNICOS TRIBUTARIOS	DOCUMENTO	1060	538	51%
PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN Y EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE DETERMINACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES A CONTRIBUYENTES OMISOS (INCREMENTO DE BASE TRIBUTARIA)	RESOLUCION	500	2381	100%
PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN (INSPECCIÓN TÉCNICA) Y EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE DETERMINACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES	RESOLUCION	1720	2680	100%
EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE EJECUTORIA COACTIVAS Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES (EMBARGOS)	RESOLUCION	10130	3520	35%
RECUPERACIÓN EFECTIVA INGRESADA POR COBRD COACTIVO	SDLES	3660065.3	3309199.25	90%
REVISIÓN DE VALORES REMITIDOS PARA LA COBRANZA COACTIVA NO TRIBUTARIA (MULTAS ADMINISTRATIVAS Y DE TRANSITO)	EXPEDIENTE	1550	1451	94%
EMISIÓN, NOTIFICACION DE RESOLUCIONES DE EJECUCION COACTIVA NO TRIBUTARIA Y RESOLUCIONES DE MEDIDAS CAUTELARES	RESOLUCION	1550	2693	100%
RECUPERACIÓN EFECTIVA INGRESADA POR COBRD COACTIVO ND TRIBUTARIO (MULTAS ADMINISTRATIVAS Y DE TRANSITO)	SDLES	520596	334521.01	64%
				61%

AEI.07.02.- Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.

Al primer semestre, se encuentra vigente el Decreto de Alcaldía Nº 015-2021, que aprueba la implementación del TUPA en el Sistema Único de Trámites (SUT), que representa el traslado del TUPA vigente (2016 y sus modificaciones) al nuevo formato, en ella no existe modificación por procedimientos estandarizados, por eso el porcentaje bajo de ejecución. El factor determinante que ha causado ésta situación, de deficiencia, se debe a que no se ha publicado la Ordenanza Municipal Nº 024-2021, que fuera aprobada el 29 de Diciembre del 2021, en ella se aprueba el TUPA institucional la que considera los procedimientos estandarizados aprobados por la PCM.

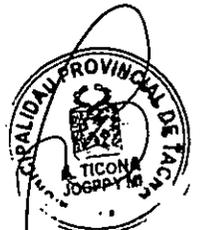
Código	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Parámetro de medición	Esperado	Resultado	Unidad Orgánica
IND.01. AEI.07.02	Porcentaje de procedimientos actualizados.	(Número procedimientos actualizados / número total del procedimientos registrados) * 100	Porcentaje	70	6	03.04.04. UNIDAD DE MODERNIZACION INSTITUCIONAL

Esta AE articula a un total de 46 AO, que se han desarrollado con eficacia media de 65% siendo que 14 AO han cumplido sus metas con 100 % de eficiencia. Las Unidades orgánicas articuladas corresponden a varios órganos de línea y de apoyo.



RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 686 - 2024 - MPT



Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. fisico ajustado
ANÁLISIS Y CONCILIACIÓN DE CUENTA CONTABLE	INFORME TECNICO	240	132	55%
CAPTACIÓN Y CONTROL DE INGRESOS	INFORME	36	30	100%
CONTROL DE CHEQUES EN CARTERA	INFORME	12	18	100%
CONTROL PAGO DE TRIBUTOS	INFORME	12	18	100%
DECLARACIÓN DEL PDT 621, 626, LIBROS ELECTRÓNICOS Y PRESENTACIÓN DEL COA.	ACCION	24	0	0%
ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA, DE CONFORMIDAD CON LOS DISPOSITIVOS LEGALES VIGENTES.	INFORME TECNICO	4	11	100%
EMISIÓN DE RECIBOS DE RECAUDACIÓN	RECIBOS	141000	77484	55%
GIRO DE EXPEDIENTES DE PAGO	EXPEDIENTE TRAMITADO	31200	24520	79%
IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES - OCI	DOCUMENTO	9	4	44%
PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS FINANCIEROS	INFORME	48	44	92%
RECEPCIÓN, ARCHIVO Y CUSTODIA DE COMPROBANTES DE PAGO	EXPEDIENTE	14461	19764	100%
SESIONES DE CONCEJO	ACTA	36	17	47%
SOLICITUD DE TRANSPARENCIA	DOCUMENTO	2080	1163	56%
TRANSFERENCIA DOCUMENTAL	METRO U NEAL	10	0	0%
DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES	DOCUMENTO	9100	4895	54%
REUNIONES DEL COMITE DE INVERSIONES	DOCUMENTO	12	6	50%
PROCESO DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES	INFORME	4	11	100%
RECEPCIÓN, REVISIÓN Y REGISTRO EN SISTEMA SIAF- FASE DEVENGADO	REGISTRO	13700	9433	69%
PRODUCCIÓN DE NORMAS MUNICIPALES DIFUNDIDAS Y NOTIFICADAS	DOCUMENTO	1170	521	45%
TRAMITE DOCUMENTARIO	REGISTRO	53000	34264	65%
REGISTRO Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS	EXPEDIENTE	13950	6856	49%
SERVICIO DE BÚSQUEDA DE INFORMACION DE ARCHIVO CENTRAL	EXPEDIENTE	855	613	72%
ORGANIZACION Y SELECCION DE EXPEDIENTES EN ABANDONO	EXPEDIENTE	3000	1511	50%
PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES (ALTAS, BAJAS, DONACIONES, CESIÓN EN USO, ETC.) Y PLAN DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ALMACENES	DOCUMENTO	13	20	100%
PROCESO DE DISPOSICIÓN DE BIENES MUEBLES (DISPOSICIÓN EN DONACIÓN, TRANSFERENCIA, SUBASTA)	DOCUMENTO	6	7	100%
GESTIONAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	DOCUMENTO	4	2	50%
PROGRAMACION Y CUMPLIMIENTO DE DEUDAS POR MANDATO JUDICIAL EN CALIDAD DE COSAS JUZGADAS - COPOSCO	CASOS	207	109	53%
ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA.	INFORME TECNICO	4	1	25%
DETERMINACION Y DECLARACION PDT 621, DECLARACION PDT 626 RETENCIONES Y PRESENTACION DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y COA	ACCION	24	12	50%
DIRIGIR Y SUPERVISAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ECONOMICA Y FINANCIERA	DOCUMENTO	90	43	48%
IMPLEMENTACION PLAN DE TRABAJO DE LAS RECOMENDACIONES DE OCI MONITOREADAS POR LA GM	DOCUMENTO	42	27	64%
RESOLUCIONES DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN	RESOLUCION	555	258	46%
RATIFICACIÓN DE TUPAS DISTRITALES	DOCUMENTO	4	5	100%
MONITOREO Y IMPLEMENTACION DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES ROF	INFORME TECNICO	3	4	100%
FORMULACIÓN DEL MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS POR ÓRGANO/ UNIDAD ORGANICA	INFORME TECNICO	1	1	100%
ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DEL TUPA POR ORGANOS/UNIDAD ORGANICA	DOCUMENTO	1	2	100%
ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DIRECTIVAS O REGLAMENTOS DEL SISTEMA DE MGP	INFORME	2	8	100%
ELABORACIÓN DE INFORME TECNICO PARA PROYECTOS DE DIRECTIVAS, REGLAMENTOS CONVENIOS U OTROS PROYECTOS POR LOS ORGANOS/UNIDADES ORGANICAS	INFORME TECNICO	40	22	55%
EJECUTAR PROCESOS DE PROGRAMACION DE CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES	DOCUMENTO	48	62	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	CONTRATOS	48	25	52%
FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DIRECTIVAS INTERNAS PARA SU VALIDACIÓN DE LA GPPYCT	RESOLUCION	4	1	25%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONFORME A ORDENES DE COMPRA Y SERVICIO CON VALORES IGUALES E INFERIORES A 8 UIT	INFORME	8800	4138	47%
ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE BIENES RECEPCIONADOS EN ALMACEN	DOCUMENTO	2850	1225	43%
ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE SERVICIO INSTITUCIONAL	MANTENIMIENTO	21	0	0%
MANTENIMIENTO OPERATIVO DEL LOCAL CENTRAL DE LA MPT	MANTENIMIENTO	16	12	75%
GESTIONAR EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA, TELEFONO FIJO/MOVIL, INTERNET)	SERVICIO	36	21	58%



RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 686 - 2024 - MPT



AEI.07.03.- Procedimientos administrativos sistematizados al servicio de la Municipalidad. Esta estrategia ha sido asumida por la Unidad de Gestión de Tecnologías de la información. El indicador de esta AE señala 0% de ejecución del plan de Gobierno Electrónico, al estar el documento en proceso de formulación.

Código	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Parámetro de medición	Esperado	Resultado	Unidad Orgánica
IND.01. AEI.07.03	Porcentaje de ejecución del Plan de Gobierno Electrónico aprobado.	(Número de actividades y proyectos ejecutados del Plan del Gobierno Electrónico aprobado / (Número total de actividades y proyectos del Plan de Gobierno Electrónico aprobado) * 100	Porcentaje	90	S.I	03.09.01. SUB GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se articularon a esta estrategia un total de 6 AO, de las cuales 2 programadas han logrado cumplir la meta del semestre, siendo ellas actualización de plan de gobierno digital, desarrollo de aplicaciones web. En general muestran en promedio una ejecución del 61%.

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. fisico ajustado
ACTUALIZACION DE PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	RESOLUCION	1	1	100%
CAPACITACIONES CON LA SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL	INFORME	2	1	50%
DESARROLLO DE APLICACIONES MOVILES	DOCUMENTO	3	2	67%
DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	DOCUMENTO	2	3	100%
IMPLEMENTACION DE SERVICIOS EN LINEA	DOCUMENTO	2	0	0%
PARTICIPACION CIUDADANA EN INNOVACION Y TECNOLOGIA	DOCUMENTO	2	1	50%
				61%

AEI.07.04.- Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial. No se obtuvo información de los servidores municipales ubicados en puestos de acuerdo con sus capacidades

Código	Nombre del indicador	Método del calculo	Parámetro de medición	Esperado	resultado	Unidad orgánica
IND.01 AEI.07.04	Porcentaje de servidores municipales con ubicación de acuerdo a capacidades	Numero de servidores municipales con ubicación de acuerdo a capacidades/Número total de servidores de	Porcentaje	85	S. I	03.08.01 Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

La AEI 07.04 está articulada a 1 AO, la cual se ha ejecutado al 50% al primer semestre.

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. fisico ajustado
ELABORAR LA PLANILLA DEL PERSONAL ACTIVO, PENSIONISTA, CONTRATOS CAS Y CONTROL DE ASISTENCIA DTRDS	PLANILLA	12	6	50%

AEI.07.05.- Espacios y mecanismos de participación ciudadana organizada y fortalecidos en la Municipalidad Provincial.

Según el ROF vigente, se tiene como órganos consultivos al Consejo de Coordinación Local Provincial y a la Junta de delegados Vecinales Comunales, los cuales están en funcionamiento. El indicador de esta AE nos



RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 686 - 2024 - MPT

indica que en el I Semestre y de acuerdo a la estructura organizativa vigente se tiene implementado el 100% de Espacios consultivos de la organización municipal.

Código	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Parámetro de medición	Esperado	Resultado	Unidad Orgánica
IND.01. AEI.07.05	Porcentaje de Espacios consultivos de la organización municipal en funcionamiento.	(N° de espacios consultivos de la organización municipal en funcionamiento / Total de espacios consultivos municipales aprobados) * 100	Porcentaje	99	100	03.04.02. UNIDAD DE GESTION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICD

De otro lado se han articulado a esta AE un total de 13 AO todas ellas con dependencia del Concejo Municipal, con eficacia promedio del 48% habiendo logrado 3 AO el 100% de ejecución al primer semestre.

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. físico ajustado
ACTIVIDADES COMUNICACIONALES DESARROLLADAS	PROGRAMAS RADIALES	1280	750	59%
CEREMONIAS CELEBRADAS	EVENTOS	19	19	100%
CONOCION DE ACTOS OFICIALES DE LA MPT	EVENTOS	100	49	49%
FESTIVIDADES POR FIESTAS PATRIAS Y DE TACNA	PROGRAMA	7	0	0%
INICIATIVAS PRESENTADAS AL EJECUTIVO	DOCUMENTO	13	4	31%
REUNION DE TRABAJO CON CUERPO DIRECTRIZ	ACTA	36	39	100%
SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA	100	27	27%
INICIATIVAS APROBADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL	NORMA APROBADA	4	0	0%
INFORMES DE FISCALIZACIÓN	ACTA	25	18	72%
PRODUCCION DE DICTAMENES	DICTAMEN	66	43	65%
ACCIONES ORIENTADAS A LA CULTURA DE PAZ	CHARLA	10	0	0%
ATENCION PLAN DE PREVENCION DE CONFLICTOS	ATENCION	80	12	15%
PRDMOCION Y DIFUSION DE TACNA INVIERTE	CAMPAÑA	1	1	100%
				48%

AEI.07.06.- Instrumentos de Gestión actualizados en beneficio de la administración Municipal.

El indicador de esta AEI es el número de instrumentos de SERVIR concluidos o en proceso de implementación; el cual no se obtuvo el valor para este I semestre.

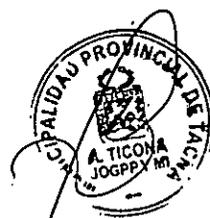
Código	Nombre del indicador	Método del cálculo	Parámetro de medición	Esperado	resultado	Unidad orgánica
IND.01 AEI.07.06	Número de Instrumentos del SERVIR concluidos e implementados o en proceso de implementación	Sumatoria del número de instrumentos del SERVIR concluidos e implementados o en proceso de implementación	Cantidad	3	S. I	03.08.01 Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

Esta AEI articula 13 AO, con una media de cumplimiento del 47%; que han ejecutado. Un número de 2 AO han cumplido con las metas previstas para el semestre, resaltando la elaboración del POI multianual y la memoria anual.



RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 686 - 2024 - MPT



Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. físico ajustado
ELABORACION DEL POI MULTIANUAL	RESOLUCION	1	1	100%
CONSISTENCIA PIA-POI	DOCUMENTO	1	0	0%
REPORTE DE SEGUIMIENTO PEI Y POI	RESOLUCION	2	0	0%
INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI-POI	RESOLUCION	2	1	50%
ELABORACION DE LA MEMORIA ANUAL	RESOLUCION	1	1	100%
ACTUALIZACION DEL PDLC AL 2034	RESOLUCION	1	0	0%
ELABORAR LA PLANILLA DEL PERSONAL ACTIVO, PENSIONISTA, CONTRATOS CAS Y CONTROL DE ASISTENCIA	PLANILLA	245	120	49%
ELABORAR, TRAMITAR Y SEGUIMIENTO ANTE ESSALUD, SUBSIDIOS, INCAPACIDAD Y OTROS	PERSONA	2596	403	16%
EMITIR DE INFORMES ESCALAFONARIOS	INFORME	1083	731	67%
FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS	DOCUMENTO	2258	1128	50%
GESTIONAR LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A TRAVES DE MONITOREO DE AUDITORIAS Y SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD	DOCUMENTO	44	26	59%
GESTIONAR LOS PROCESOS TECNICOS, LEGAL Y LABORAL EN RECURSOS HUMANOS	DOCUMENTO	1779	1200	67%
MONITOREAR EL AVANCE Y APLICACIÓN DEL SISTEMA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	EXPEDIENTE	216	106	49%
				47%

AEI.07.07.- Asesoramiento y gestión eficiente en beneficio del desarrollo territorial e institucional.

El indicador de la AEI señala que el % de cumplimiento de metas anuales es de 71 % de lo esperado, lo cual denota una gestión regular en el semestre.

Código	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Parámetro de medición	Esperado	Obtenido al semestre	Unidad Orgánica
IND.01. AEI.07.07	Eficacia en el cumplimiento de metas anuales..	(Metas anuales ejecutadas con eficacia superior al 80% / número total de metas programadas) * 100	Porcentaje	82	71	03.04.02. UNIDAD DE GESTION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Se han articulado a esta acción estratégica un total de 19 Actividades operativas, esto es el 62 % del total de AO gestionadas en el POI correspondiente al I semestre 2024, han cumplido con los objetivos esperados un total de 7 AO, siendo la media desarrollada en el semestre de 62% de eficacia.



RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 686 - 2024 - MPT



Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. fisico ajustado
ASESORAMIENTO JURÍDICO ALTA DIRECCION Y UNIDADES ORGANICAS	INFORME	1015	1825	100%
AUTORIZACIONES POR USO DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS TRES TERMINALES	RESOLUCION	22	17	77%
ELABORACION Y PRESENTACION DE LA CONCLUSION DEL MARCO LEGAL	INFORME	3	1	33%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION LEGAL	ACTA	7	10	100%
GERENCIA DE TERMINAL CAMPAÑAS DE INFORMACION Y SENSIBILIZACION A CLIENTES INTERNOS	CAMPAÑA	4	4	100%
GERENCIA DE TERMINAL GESTION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS TRES TERMINALES	DOCUMENTO	36	34	94%
GERENCIA DE TERMINAL SUPERVISION DE PROCESOS DE USUARIOS MOROSOS QUE SE ENCUENTRAN EN OFICINA DE PROCURADURIA PUBLICA	INFORME	24	2	8%
GERENCIA DE TERMINALES TERRESTRES ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DE GESTION (TUO, TUPA, TUSNE)	DOCUMENTO	1	3	100%
IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO	CASOS RESUELTOS	2	0	0%
OPERATIVOS DE SEGURIDAD INTERNA EN LOS TRES TERMINALES NACIONAL, INTERNACIONAL Y FRANCISCO BDOLOGNESI	OPERATIVOS	36	35	97%
PRESENTACION DE INICIATIVAS, PROYECTOS Y NORMAS PARA IMPLEMENTAR MEJORAS EN LA ADMINISTRACION DE LA GERENCIA DE TERMINALES TERRESTRES	DOCUMENTO EMITIDO	1	3	100%
RECUPERACION DE DEUDAS PENICIENTES DE LOS TRES TERMINALES	REPORTE	12	12	100%
REVISION Y VISACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS	DOCUMENTO	489	1267	100%
SERVICIOS RELACIONADOS DE CONTROL	DOCUMENTO	36	18	50%
INFORME DE RECEPCION Y EJECUCION DEL ARANCEL ZOFRATACNA	INFORME	3	1	33%
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	RESOLUCION	12	5	42%
INCORPORACION DEL PRESUPUESTO A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO	INFORME	5	2.01	40%
ELABORACION Y PRESENTACION DEL PIA	INFORME	2	0.01	1%
DESARROLLO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	DOCUMENTO	1	0	0%
				62%



AEI. 08.02.- Programa de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud de la población.

Cuyo indicador institucional está medido a través de puestos de venta de alimentos agropecuarios primarios con certificación saludable, cuyo resultado del semestre no se pudo obtener.

Código	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Parámetro de medición	Esperado	Resultado	Unidad Orgánica
IND.01. AEI.08.02	Porcentaje de Establecimientos de salud del 1er nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.	(Número de establecimientos de salud de 1° nivel de atención con capacidad instalada inadecuada / Número de establecimientos de salud de 1° nivel de atención) * 100	Porcentaje	68	S.i	08.02.06 UNIDAD DE GESTIÓN DE SALUD PUBLICA

La AEI ha sido articulada a 26 AO de los cuales 1 logro una ejecución del 100% al primer semestre, en términos generales se tiene un avance del 46% al primer semestre.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA



RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 86 - 2024 - MPT

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. fisico ajustado
ACTUALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS INTERNAS RELACIONADOS A LA SUB GERENCIA	DOCUMENTO EMITIDO	1	1	100%
ADMINISTRACION DEL CAMAL MUNICIPAL	CABEZA DE GANADO	56800	23078	41%
CAMPAÑAS DE LIMPIEZA Y SALUBRIDAD - CENTRO COMERCIAL GRAU	CAMPAÑA	6	5	83%
CAMPAÑAS DE LIMPIEZA Y SALUBRIDAD - MERCADO LEONCIO PRADO	CAMPAÑA	12	6	50%
CAMPAÑAS DE SALUBRIDAD Y LIMPIEZA EN MERCADOS	CAMPAÑA	12	6	50%
GESTIONAR EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS INSTALADOS EN LOS MERCADOS	INTERVENCIÓN	1	0	0%
INGRESOS GENERADOS POR EL CAMAL	SOLES	625000	312680.6	50%
INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS Y ALIMENTOS EN PROCESO DE ACREDITACIÓN	SERVICIO INTERVENIDO	1190	351	29%
RECIBIR Y RESOLVER LOS RECLAMOS, QUEJAS Y RECONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS EN PRIMERA INSTANCIA	PERSONA ATENDIDA	36	13	36%
RESOLUCIONES ACTUALIZADAS POR CONDUCCION DE PUESTOS DE MERCADOS	RESOLUCION	60	25	42%
SUPERVISAR LA RECAUDACIÓN DE MERCED CONDUCTIVA	INFORME	12	6	50%
AUTORIZACIONES DE VIA PUBLICA	AUTORIZACION	380	189	50%
VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPASTORILES, PRIMARIOS Y PIENSOS (ALIMENTO PREPARADOS)	ESTABLECIMIENTO	1320	873	66%
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CAMAL	INTERVENCIÓN	4	0	0%
CONTROL DE COMERCIO AMBULATORIO EN MERCADOS Y VIAS PUBLICAS	OPERATIVOS	240	43	18%
CONTROL DE PESAS Y MEDIDAS EN DEFENSA DEL CONSUMIDOR EN MERCADOS, FERIAS Y VIAS PUBLICAS	OPERATIVOS	96	3	3%
CAMPAÑAS DE LIMPIEZA - MERCADO CENTRAL	CAMPAÑA	4	1	25%
GENERACION DE INGRESOS - MERCADO CENTRAL	SOLES	210000	127619.3	61%
CAMPAÑAS DE LIMPIEZA Y SALUBRIDAD - MERCADO 2 DE MAYO	CAMPAÑA	4	3	75%
GENERACION DE INGRESOS - MERCADO 2 DE MAYO	SOLES	226800	84657.6	37%
GENERACION DE INGRESOS - MERCADO LEONCIO PRADO	SOLES	91000	66541.8	73%
GENERACION DE INGRESOS - CENTRO COMERCIAL GRAU	SOLES	1070000	487457.3	46%
CAMPAÑAS DE LIMPIEZA Y SALUBRIDAD - CENTRO COMERCIAL HEROES DEL CENIPA	CAMPAÑA	4	3	75%
GENERACION DE INGRESOS - CENTRO COMERCIAL HEROES DEL CENIPA	SOLES	122000	76852.4	63%
ORGANIZACION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SALUD PREVENTIVA PARA LA POBLACION DE TACNA Y CONTROL DE CANES	ATENCION	14200	5584	39%
EMISION DE CARNET DE SANIDAD PARA MANIPULADORES DE ALIMENTOS Y DAMAS DE COMPAÑIA	PERSONA ACREDITADA	14040	5003	36%
				46%

AEI 09.02.- Programas de arte y deporte implementados adecuadamente puestos al servicio de la juventud de la Provincia.

Sobre esta Acción Estratégica, no se remitió información sobre el valor alcanzado para este I semestre.

Código	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Parámetro de medición	Esperado	Resultado	Unidad Orgánica
IND.01. AEI.09.02	Número de grupos u organizaciones artísticas y culturales reconocidos en la provincia de Tacna.	Sumatoria del número de grupos u organizaciones artísticas y culturales reconocidos en la provincia de Tacna	Numero	73	S.I	08.04.02. UNIDAD DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Se han articulado a esta AE, un total de 9 AO, de ellas 1 logró la meta prevista en el semestre al 100 %, en promedio se ha logrado avance promedio del 48% de eficacia considerando todas las actividades de este grupo organizacional. En este grupo de AO, se resalta la asistencia brindada a grupos juveniles en la tarea de organización de grupos juveniles, el trabajo antidrogas, Desarrollo y fortalecimiento de organizaciones vecinales; desarrollo de capacidades socio culturales siempre del grupo juvenil, desarrollo de actividades



RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 686 - 2024 - MPT

culturales y recreativas , mantenimiento y puesta en valor de la piscina olímpica , y atención de usuarios en la piscina olímpica las Viccas gracias a lo cual se ha cumplido las metas previstas en estas AO

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Eje. fisico ajustado
FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD PARA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	EVENTOS	15	5	33%
ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS Y DE TACNA	REPORTE	3	0	0%
MONITOREO, SUPERVISOR Y APOYO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LAS UNIDADES DE GESTION	SECTOR	12	5	42%
APOYO Y PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS LOCALES Y NACIONALES	INTERVENCION	9	5	56%
GESTIONAR Y MONITOREAR LA SUSCRIPCION Y EJECUCION DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	REPORTE	2	1	50%
PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	REPORTE	2	3	100%
ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE INFRAESTRUCTURA SOCIO CULTURAL (TEATRO, EX PALACIO MUNICIPAL, MUSEO CASA ZELA, PARQUE DEL NIÑO, MUSEO ALTO DE LA ALIANZA)	INFORME	12	6	50%
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES	ACTIVIDAD EFECTUADA	37	22	59%
DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, SOCIALES Y CAPACIDADES DE FORTALECIMIENTO DE CRECIMIENTO DE LA JUVENTUD	ACTIVIDAD EFECTUADA	51	22	43%
				48%

AEI - 09.03.- Asistencia técnica del cuidado infantil y la adecuada alimentación a la población de la Provincia

En cuanto al indicador porcentaje de niños que logran desempeño suficiente, no ha sido aplicada en lo que va del año por el sector que lo tiene previsto para el segundo semestre.

CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PARAMETRO DE MEDICIÓN	2023		UNIDAD ORGANICA
				Esperado	Resultado	
IND.01.AEI.09.03	Porcentaje de alumnos que logran desempeño suficiente en comprensión lectora	(Estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de Comprensión Lectora / Total de estudiantes de segundo grado de prima de la provincia) *100	Porcentaje	78.5	S.I	08.04.02-UNIDAD DE GESTION DE EDUCACION Y CULTURA

Esta AEI se ha articulado a 4 AO desarrolladas por la gerencia de desarrollo Económico social, se prioriza considerando el tema de la desnutrición y malos hábitos de alimentación, al respecto se ha ejecutado con meta cumplida 1 AO al primer semestre; en general muestra un promedio de ejecución del 46% en las metas del total de sus actividades programadas.

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Eje. fisico ajustado
ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	FAMILIA	120	0	0%
ATENCIONES DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	BENEFICIARIO	26195	11838	45%
SUPERVISION Y CONTRDL. FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES QUE DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES, ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	ACTA	489	948	100%
TALLERES DE SENSIBILIZACION , DISCRIMINACION, VIOLENCIA FAMILIAR DE LOS DERECHOS DEL NIÑO	BENEFICIARIO	1440	550	38%
				46%



RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 686 - 2024 - MPT



El 10.01.- Asistencia técnica para operadores turísticos que brindan servicios en la provincia.

Esta AE asociada a las competencias del desarrollo económico local en materia de promoción del turismo, el indicador aprobado es: % de operadores de turismo acreditados, que no se concretó en el primer semestre al no gestionar casos pasibles de acreditación por la DIRCETUR.



Código	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Parámetro de medición	Esperado	Resultado	Unidad Orgánica
IND.01. AEI.10.01	Porcentaje de operadores de turismo acreditados.	(Operadores turísticos que culminan satisfactoriamente el proceso determinado por el sector para su acreditación / total programado) * 100	Porcentaje	12	S.I	08.03.01. SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO



De acuerdo al reporte del sistema esta AEI tiene 11 AO articuladas, las cuales tuvieron un pésimo desempeño tanto operativa como técnica ya que los responsables del registro del avance no realizaron las acciones correspondientes.

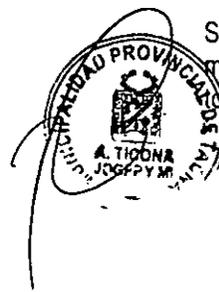
Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Ejec. físico ajustado
ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE BUNGALOWS LOS PALOS Y PARQUE PERU	INFORME	2	0	0%
FERIAS PROMOCIONALES	EVENTOS	110	3	3%
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL SECTOR ARTESANAL Y EMPRENDEDORES	PERSONA	275	3	1%
GRAN CORSO SALUDO A TACNA	EVENTOS	2	0	0%
PROCOMPTE	CONCURSO	11	0	0%
ORGANIZACION FERITAC	PARTICIPANTE	2	0	0%
DESARROLLO DE HABILIDADES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS	PERSONA	275	2	1%
EMPRENDIMIENTO COFINANCIADOS A PLANES DE NEGOCIO	BENEFICIARIO	22	0	0%
PROMOCION Y GESTION COMERCIAL EN FAVOR DE LOS ARTESANOS	MYPE ASESORADA	330	19	6%
IMPLEMENTACION DEL FONDO CONCURSABLE	PROCESO	11	0	0%
REMISION DEL ESTUDIO SUSTENTATORIO SEGUN METODOLOGIA PRODUCE A OPMI	ESTUDIO	55	0	0%
				1%



AEI 10.03.- Infraestructura de soporte mejorado en beneficio de la Provincia.

La Gerencia de Ingeniería y obras estimó 253 km asfaltadas de un total de 907 km de vías vecinales.

Código	Nombre del Indicador	Método del Cálculo	Parámetro de medición	Esperado	Resultado	Unidad Orgánica
IND.01. AEI.10.03	Porcentaje de redes viales vecinales asfaltadas en la provincia de Tacna..	(km de vías vecinales asfaltadas en la provincia de Tacna / Total de km de vías vecinales) * 100	Porcentaje	30	28	03.01. GERENCIA MUNICIPAL - IVL-



Se ha articulado a la AE un total de 17 AO, 41 % de ellas indebidamente articuladas a esta AEI y que serán motivo de corrección; aun así, solo 2 han logrado la meta del semestre, muestra un avance del 23.86 % del total previsto para esta temporalidad.

RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 686 - 2024 - MPT

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación física	Ejecución física	% Eje. físico ajustado
ELABORACIÓN DE PLANES DE TRABAJO (ACT. MANTENIMIENTO)	PLAN	12	0	0%
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS	PORCENTAJE	100	0	0%
MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y BERMAS EN LA CALLE NRO 14 EN LA CIUDAD DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	PORCENTAJE	100	0	0%
MEJORAMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL COSTANERA SUR - C.P. LOS PALOS, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	PORCENTAJE	100	0	0%
INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE REDES PRIMARIAS EN 10KV Y SUB ESTACIONES DE DISTRIBUCION EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA Y TALLERES DEL LOTE 3A SECTOR VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EXPEDIENTE TECNICO	1	0	0%
INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE REDES PRIMARIAS 10KV Y SECUNDARIAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA PROMUVI SEÑOR DE LOS MILAGROS VIÑANI, DISTRITO CRNEL GREGORIO	EXPEDIENTE TECNICO	1	0	0%
				0%

Asimismo, en el numeral 2,2, se desarrolla el Análisis de implementación de AEI en OEI priorizados Para la presente evaluación se priorizó sólo algunos de los lineamientos de la política institucional, enmarcados dentro de los objetivos institucionales aprobados en el PEI ampliado al 2026, estableciendo las siguientes OEI priorizados:

- OEI 01. Promover la Gestión Ambiental en la Provincia.
- OEI.02 Promover el desarrollo urbano territorial ordenada y sostenible en la provincia
- OEI.03 Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia
- OEI.04 Mejora el servicio de transporte y tránsito en la provincia
- OEI.06 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en la provincia
- OEI.07 Fortalecer la gestión institucional

OEI 01. Promover la Gestión Ambiental en la Provincia.

En general las Acciones Estratégicas Institucionales articuladas a este OEI tuvieron un alto nivel de implementación, a excepción del AEI.01.02 "Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en la provincia". Esto debido a que fue en estas actividades donde tuvieron mayores dificultades.

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Cuenta de Actividad Operativa	Suma de F. %Ejec. Fs >= 100%	Promedio de F. % Eje. Físico Ajustado
OEI.01	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	AEI.01.01	APOYO TÉCNICO INTEGRAL EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	5	1	59%
		AEI.01.02	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA	9	4	75%
		AEI.01.05	MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES EN LA PROVINCIA	13	3	49%
		AEI.01.06	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.	3	0	31%
		AEI.01.03	APOYO TÉCNICO A LA SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PROVINCIA	1	1	100%

OEI.02 Promover el desarrollo urbano territorial ordenada y sostenible en la provincia

En general las Acciones Estratégicas Institucionales articuladas a este OEI tuvieron un alto nivel de implementación, lo que ayudo a que el OEI tuviera un resultado óptimo.

OO	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Cuenta de Actividad Operativa	Suma de F. %Ejec. Fs >= 100%	Promedio de F. % Eje. Físico Ajustado
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	AEI.02.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA	11	0	56%
		AEI.02.02	CAFESTRO MUNICIPAL ACTUALIZADO Y ARTICULADO A LOS SISTEMAS OPERATIVOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN.	9	7	96%
		AEI.02.04	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADO EN LA PROVINCIA.	3	1	33%
		AEI.02.05	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN SUPERVISADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	11	2	45%
		AEI.02.03	OBRAS PUBLICAS CONCLUIDAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	10	4	60%

OEI.03 Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia



RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 686 - 2024 - MPT



Las Acciones Estratégicas Institucionales articuladas a este OEI ejecutaron al 100% su programación, lo cual muestra el cumplimiento de acciones para la mejora en la seguridad de la ciudadanía, sin embargo, el indicador de este OEI nos permite medir la percepción de inseguridad de la ciudadanía, que aumentó, lo que muestra que las acciones realizadas no han generado aún la sensación de seguridad en los ciudadanos.

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Cuenta de Actividad Operativa	Suma de F_%Ejec. Fs >= 100%	Promedio de F_% Ejec. Físico Ajustado
OEI.03	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA	AEI.03.04	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA Y CDM PATRULLAJE POR SECTOR EN LA PROVINCIA.	8	2	55%



OEI.04 Mejora el servicio de transporte y tránsito en la provincia

Respecto a este Objetivo Institucional, se priorizó, pero no se puede medir sus avances ya que no se cuenta con información de su indicador.

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Cuenta de Actividad Operativa	Suma de F_%Ejec. Fs >= 100%	Promedio de F_% Ejec. Físico Ajustado
OEI.04	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA	AEI.04.01	RED VIAL VEHICULAR MEJORADA EN LA PROVINCIA	14	1	70%
		AEI.04.02	ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	24	A	54%
		AEI.04.03	PLANES DE REORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	5	4	80%



OEI.06 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en la provincia

En general las Acciones Estratégicas Institucionales articuladas a este OEI tuvieron un alto nivel de implementación, a excepción de la AEI.06.04 "Personas con formación y conocimiento en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en la provincia", debido a que se priorizó las actividades enfocadas a otros riesgos dejando ligeramente de lado el cambio climático.

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Cuenta de Actividad Operativa	Suma de F_%Ejec. Fs >= 100%	Promedio de F_% Ejec. Físico Ajustado
OEI.06	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA DE TACNA	AEI.06.01	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL DE LA PROVINCIA	1	D	36%
		AEI.06.02	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA Y OPORTUNA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS	2	D	7%
		AEI.06.04	PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA	2	2	100%
		AEI.06.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA	1	D	0%
		AEI.06.05	INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES CONDICIONADO A LA COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELOS EN LA PROVINCIA	5	2	69%



OEI.07 Fortalecer la gestión institucional

Este objetivo priorizado busca implementar progresivamente los 05 pilares de la gestión pública tales como: el manejo de las políticas públicas, los planes estratégicos y operativos, el presupuesto para resultados, la gestión por procesos, la simplificación administrativa y organización institucional y el servicio civil – meritocracia. La AEI.07.01 es de las que mayor grado de implementación tuvo, esta tiene un gran impacto a la institución pues busca la mejora en la recaudación tributaria, fuente de recursos esencial.

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	Cuenta de Actividad Operativa	Suma de F_%Ejec. Fs >= 100%	Promedio de F_% Ejec. Físico Ajustado
OEI.07	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.07.01	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.	58	9	59%
		AEI.07.02	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MPT	39	10	60%
		AEI.07.03	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SISTEMATIZADOS AL SERVICIO DE LA MPT	6	1	51%
		AEI.07.04	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	1	D	50%
		AEI.07.05	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADA Y FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	13	3	48%
		AEI.07.06	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	13	2	47%
		AEI.07.07	Asesoramiento y gestión eficiente en beneficio del desarrollo territorial e institucional	25	2	45%

Asimismo, se formulan las siguientes Recomendaciones para la mejora la implementación de las AEI.





RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 686 - 2024 - MPT

Durante el segundo semestre del 2024, se buscará aplicar las siguientes recomendaciones para la mejora en la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales

N°	ASPECTOS A MEJORAR	RECOMENDACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	EJECUCIÓN
1	Operación	Mejorar la operatividad funcional de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional, dotando de mayor cantidad de personal idóneo que permita mayor rendimiento al equipo.	Gerencia Municipal Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional	II semestre
2	Productos	Responsabilizar el cumplimiento de metas y entrega de servicios a la población con eficacia y eficiencia	Jefes de Primer y Segundo nivel	II semestre
3	Resultados	Revisar y plantear modificaciones de las AO en su nivel de articulación con la AEI que corresponde y en la estructura de la cadena de valor, en perspectiva del nuevo ejercicio. La implementación y participación activa de la Comisión responsable del proceso de Planeamiento Estratégico de la Institución municipal	Oficina de Planeamiento y Organización Institucional	II semestre
4	Seguimiento y evaluación	Mejora del sistema de recojo de información que coadyuve en los procesos de seguimiento y evaluación. Registro de información confiable por parte de los responsables de centros de costo. Implementación de mecanismos para el seguimiento de la implementación de recomendaciones de los procesos de evaluación.	Responsables de los centros de costo Oficina de Planeamiento y Organización Institucional	II semestre
5	Diseño	Mejorar la coherencia entre los elementos de plan. Revisar y de ser necesario modificar algunas AEI e indicadores. Ajustar logros esperados de periodos aún no ejecutados cuando se amerite y esté debidamente justificado.	Oficina de Planeamiento Y Organización Institucional	II semestre



RESOLUCION DE ALCALDIA

N°6.8.6...2.0.2.4... - MPT



79%, por lo que se puede considerar cualitativamente como **regular**, este se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo. En cuanto al Plan estratégico institucional, el indicador de eficacia fue **del 55 % que muestra una mejoría respecto al año anterior**, pero aún se mantienen Actividades Operativas que no muestran articulación con la AE por tanto no existe precisión en el desarrollo de las actividades operativas y su real aporte al objetivo. Este desbalance entre los resultados del PEI y POI se debe principalmente a que no existe una adecuada articulación de las Actividades operativas con las acciones estratégicas, consecuentemente no contribuyen al logro de objetivos estratégicos propuestos en el PEI. Por funciones de Estado, las que tuvieron mayor ejecución en la implementación de sus Acciones Estratégicas fueron: previsión social, ambiente, cultura y deporte. Existe dificultad para la recopilación de información de los indicadores del PEI, principalmente de la Gerencia de Gestión Ambiental, respecto a que aún no se ha logrado gestionar adecuadamente el sistema integral de residuos sólidos urbanos, por cuanto se mantiene la administración del botadero controlado; en cuanto al desarrollo urbanístico ordenado y sostenible, la implementación del PDU no muestra logros importantes, por lo que le atribuye un avance mínimo, considerando que el conjunto de obras ejecutadas aporta muy poco a los objetivos del PDU que se encuentra pronto a culminar su horizonte programado, aún no se cuenta con el inventario de vías y su estado situacional, esto producto del desfase de información del Catastro de la Provincia. La asignación presupuestaria no equitativa impide el logro de AO programadas, más la incorporación de AO y algunas AO registradas incluyen funciones que no corresponden ser consideradas en el POI.

Que, ante las conclusiones arribadas, se han emitido además las siguientes Recomendaciones: Los Centros de costos deben programar Actividades Operativas específicamente orientadas a la implementación efectiva de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Estas actividades deben ser diseñadas para cumplir con los objetivos estratégicos establecidos, asegurando que los recursos y esfuerzos se dirijan hacia el logro de los resultados esperados. Es necesario incrementar la **coordinación** interna entre las Unidades Orgánicas para asegurar la remisión eficiente y oportuna de información. Esta mejora en la comunicación interna facilitará la coherencia y precisión en la gestión de datos, promoviendo una mejor toma de decisiones y optimizando el desempeño institucional. Es **imperativo** que los centros de costos registren de manera **precisa y oportuna todas las modificaciones presupuestales**. Esto permitirá que la evaluación del desempeño financiero sea más transparente y refleje fielmente la realidad operativa, contribuyendo a una gestión financiera más responsable y efectiva. Fortalecer el equipo de seguimiento y monitoreo del PEI – POI, a fin de implementar medidas preventivas y correctivas oportunas. Mayor involucramiento de los funcionarios, gerentes y jefes de oficinas generales en el proceso de programación seguimiento y evaluación de sus respectivas actividades operativas y de sus indicadores PEI que tienen a su cargo. La superación de las actividades operativas programadas sugiere una **subestimación** en la etapa de planificación, evidenciando la necesidad de ajustar las metas para que sean más realistas y alineadas con las capacidades reales de ejecución. Además, conforman parte de la evaluación institucional I semestre 2024, los Anexos. Reporte de seguimiento del PEI, Reporte de seguimiento del POI, Cuadro Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de costos

Por lo que en cumplimiento del ordenamiento establecido por el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, la Oficina General de Asesoría Jurídica es de opinión favorable respecto a la aprobación según Informe N°809-2024-OGAJ-MPT, a través de Resolución de Alcaldía del Titular del Pliego como máxima autoridad ejecutiva y disponer la debida implementación de las recomendaciones a fin de lograr mayor eficiencia en el cumplimiento de las acciones estratégicas y operativas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y en consecuencia la misión de la entidad, como gobierno local provincial, contando con el visto de conformidad de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, Oficina General de Asesoría Jurídica,



RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 686 - 2024 - MPT

operativas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y en consecuencia la misión de la entidad, como gobierno local provincial, contando con el visto de conformidad de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria y Gerencia Municipal; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR, el INFORME DE EVALUACION INSTITUCIONAL PEI-POI -2019-2026 CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE 2024, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, cuyos anexos forma parte del presente acto administrativo.

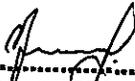
ARTÍCULO 2.- ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, las acciones correspondientes, para el cabal cumplimiento de las disposiciones del SINAPLAN, en el marco del planeamiento estratégico para la mejora continua, debiendo brindar la asistencia técnica a todos los órganos y unidades orgánicas para la correcta implementación de las recomendaciones.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR, a la Oficina General de Atención Ciudadana y Gestión Documentaria, proceda a la respectiva publicación en el portal de transparencia estándar en coordinación con la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

C.c.
Alc.
OGACyGD
OGPPyMI
OPyOI
Archivo.
PMGB/igh.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA


.....
PROF. NORA VICTORIA MORALES LIENDO
ALCALDE (e)

